



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DE:**

**SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE
LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES (PALMA,
ALCUDIA, MAHÓN, EIVISSA Y LA SAVINA).**

AÑO 2022

E22-0090

E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina).





ÍNDICE

1.	OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO	2
2.	ALCANCE DE LAS PRESTACIONES	2
2.1	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VESTUARIO	5
2.2	DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PRENDAS	5
3.	PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO	35
3.1	PRÓRROGAS E INICIO DEL SERVICIO	35
3.2	MEDICIÓN Y ABONO	36
3.3	FACTURACIÓN	37
4.	PLAZO Y MODO DE ENTREGA	37
5.	LUGAR DE ENTREGA	38
6.	DOCUMENTACIÓN	38
7.	GARANTÍA	39
8.	TELÉFONO DE CONTACTO	39
9.	CONDICIONES GENERALES	39
9.1	CONDICIONES TÉCNICA A TENER EN CUENTA	40
9.2	CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	41
9.3	RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO	41
9.4	DISPONIBILIDAD Y PENALIZACIONES	42
9.4.1	Penalizaciones	43
10.	TRABAJOS NO AUTORIZADOS	43
11.	OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO	43
12.	CONSIDERACIONES FINALES	43
	ANEXO I: VALORACIÓN Y DESCOMPUESTOS	45
	ANEXO II: MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PORTS BALEARS. UNIFORMES	53



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE:

E22-0090

“SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES (PALMA, ALCUDIA, MAHÓN, EIVISSA Y LA SAVINA)”

El convenio colectivo de Puertos del Estado y Autoridades Portuarias establece en su artículo 36- EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL Y VESTUARIO que *“las Autoridades Portuarias facilitarán los equipos de protección individual, así como el vestuario adecuados a la naturaleza del riesgo de cada ocupación a todos los trabajadores que por las características del trabajo a desarrollar así lo requieran”*. En vista de esto, la Autoridad Portuaria de Baleares (en lo sucesivo APB) en cumplimiento del citado artículo busca dotar del vestuario adecuado al personal laboral sujeto al convenio colectivo vigente.

Con el presente contrato se busca la adquisición del vestuario anual necesario para dotar al personal laboral sujeto al Convenio Colectivo vigente, conforme con lo que se establece en el artículo 36 – Equipos de protección individual y vestuario- de los puertos de Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina dependientes de la Autoridad Portuaria de Baleares (en adelante APB).

Respecto al LOTE 1 a parte de la adquisición, se procederá a la posterior destrucción de todas las prendas actuales (polos, pantalones, gorras, jerseys, chaquetas, calcetines, guantes y cinturón) del personal de los Puertos de Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina dependientes de la APB.

Durante el año 2022 no se ha podido suministrar el vestuario correspondiente a esta anualidad, por tanto, con el objeto de poder llevar a cabo la correcta sustitución y reciclaje de las prendas del personal de la APB, se prevé en este expediente que, el presupuesto correspondiente al año 2023 sea el correspondiente al de las dos anualidades (años 2022 y 2023).

Por ello, la APB procede a la licitación de “SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES (PALMA, ALCUDIA, MAHÓN, EIVISSA Y LA SAVINA)”.



1. OBJETO Y NATURALEZA DEL PRESENTE DOCUMENTO

El objeto del presente Pliego es establecer las condiciones técnicas que regirán el contrato de **“SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES (PALMA, ALCUDIA, MAHÓN, EIVISSA Y LA SAVINA)”** de manera que con su cumplimiento se garantice satisfacer las necesidades del material indicado para el personal propio de la APB en los puertos de Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina dependientes de la Autoridad Portuaria de Baleares.

Se entiende, en todo caso, que los requisitos exigidos en este Pliego tienen la consideración de mínimos o básicos, para ajustarse a los objetivos de calidad pretendidos por la APB.

El suministro se efectuará con arreglo a los requisitos y condiciones que se estipulan en el Presente Pliego de Prescripciones Técnicas, del cual se derivan los derechos y obligaciones de ambas partes.

En los apartados del presente documento se detallan la descripción de las prendas a suministrar, y su precio unitario de licitación máximo admisible, así como los detalles correspondientes a la destrucción de las prendas correspondientes al LOTE 1 a sustituir.

2. ALCANCE DE LAS PRESTACIONES

El alcance del presente expediente se circunscribe a los 5 puertos pertenecientes a la APB.

La adquisición a realizar consiste en la dotación del vestuario anual necesario para el personal laboral sujeto al Convenio Colectivo vigente, conforme con lo que se establece en el artículo 36 – Equipos de protección individual y vestuario- de los puertos de Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina dependientes de la Autoridad Portuaria de Baleares (en adelante APB).

El licitador deberá presentar antes del cierre del plazo de presentación de las ofertas, una muestra de las prendas debidamente empaquetada en caja precintada con etiqueta que indique el nombre y número del expediente, lote y datos correspondientes del licitador. La entrega se realizará al Departamento de Recursos Humanos, en la oficina de la Autoridad Portuaria de Balears en Palma de Mallorca, ubicada en Moll Vell, 5, además junto a su proposición económica deberá presentar la documentación más abajo indicada.

Será obligación de la empresa adjudicataria, la retirada y, en su caso destrucción, de las prendas viejas, aun cuando no hayan sido suministradas por ellas.

La destrucción de las prendas a sustituir correspondientes al LOTE 1, incluye el suministro de contenedores en las instalaciones de la APB de manera que se facilite su depósito, recogida y retirada de las mismas en los puntos establecidos para su traslado al punto de destrucción. Una vez destruidas se deberá presentar el certificado de destrucción al responsable del contrato de la APB, en el que deberá constar, como mínimo, datos del contenedor, cantidad de prendas destruidas y puerto de procedencia, forma de destrucción, etc. El adjudicatario se compromete a efectuar la recogida, transporte y la gestión de los residuos de acuerdo con la normativa vigente.



Autoritat Portuària de Balears

El precio de la licitación incluye los costes de suministro y transporte de las prendas, así como todos los gastos derivados para la destrucción de las prendas correspondientes al LOTE 1, tanto de contenedores, su transporte, accesorios o útiles que sean requeridos para el mismo.

Durante el traslado de las prendas para el suministro, así como la destrucción, el adjudicatario deberá garantizar que no se produzcan sustracciones ni pérdidas.

La Dirección de la APB, ante cualquier duda sobre las prendas ofertadas las podrá desestimar, independientemente de solicitar las aclaraciones que entienda precisas.

Las prendas presentadas por los licitadores en su oferta no podrán tener precio superior al de la valoración unitaria realizada por la APB, en cada prenda.

La no presentación de muestras, o la presentación de artículos que no se ajusten a los requerimientos básicos del Pliego, determinarán la no consideración de la oferta y la exclusión del licitador.

Para las prendas del LOTE 1, el adjudicatario deberá disponer de los contenedores en cada puerto, cuando se haga efectiva la primera entrega del suministro. La capacidad del contenedor se deberá ajustar a la cantidad de prendas a eliminar (≥ 70 litros ≤ 240 litros). Los contenedores se dejarán en los centros correspondientes y se podrán retirar una vez finalizado el contrato.

La recogida de los contenedores para su transporte al lugar de destrucción será según necesidades y deberá ser aprobado por el Responsable del contrato.

Junto con las muestras, deberá presentarse documentación relativa a los siguientes aspectos:

- Composición de los tejidos y/o materiales utilizados en la elaboración.
- Tratamiento, lavado de la prenda y limpieza de las mismas, deberá indicarse el número de lavados para los que se garantiza la indemnidad de la prenda, en todos sus aspectos.
- Los certificados que se indican en los siguientes apartados de este Pliego extendidos por Laboratorios o Entidades Independientes debidamente habilitados para ello, en los que se haga constar los procedimientos homologados a través de los cuales se hayan obtenido las evaluaciones objeto de la Certificación. Siendo obligatorio su presentación para las siguientes prendas:
 - Polo azul manga corta
 - Polo blanco manga corta
 - Polo azul estilo camisa manga corta
 - Pantalón largo bielástico verano
 - Gorra verano
 - Jersey térmico azul manga larga
 - Polo blanco manga larga
 - Polo azul estilo camisa manga larga
 - Chaqueta cortavientos
 - Pantalón largo bielástico invierno
 - Gorra invierno



Autoritat Portuària de Balears

Todos los Certificados deberán estar emitidos por un Laboratorio cuyas áreas de ensayo (textil) se encuentren debidamente acreditados por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) o por un Laboratorio de la unión Europea integrado en la EA (European Cooperation for Accreditation), en este último caso se adjuntará la correspondiente traducción al castellano.

Los licitadores que no resulten adjudicatarios podrán retirar las muestras presentadas una vez formalizado el contrato.

Las muestras presentadas por el adjudicatario, no serán devueltas, quedando depositadas para servir de referencia. Una vez finalizado el contrato podrán ser retiradas por el contratista.

No se admitirán alternativas o variantes con respecto a las indicadas en el presente pliego.



2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VESTUARIO

Todos los materiales que se suministren deberán ser de primera calidad y homologados, rechazándose de forma automática todos aquellos que, a juicio de la Dirección, o persona en quien delegue, presenten defectos o sean de inferior calidad a la pretendida.

En cualquier caso, independientemente de lo anterior, la calidad mínima exigida será la que actualmente disponen las prendas utilizadas en su uniformidad por la APB.

Todas las prendas de la uniformidad deberán cumplir la normativa vigente en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales, de conformidad con las recomendaciones recogidas en todas las Normas técnicas que le sean de aplicación. Dicho cumplimiento vendrá justificado en la documentación presentada.

Todas las prendas deberán estar etiquetadas con el marcado CE.

El contratista aportará cuanta documentación sea necesaria para confirmar la idoneidad de las prendas a suministrar.

2.2 DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LAS PRENDAS

Todas las prendas tendrán las siguientes características:

- Todas las prendas serán de color azul noche.
- En la espalda llevarán a dos niveles la leyenda POLICÍA PORTUARIA en material reflectante amarillo termosoldado, y la leyenda POLICÍA PORTUARIA también a dos niveles en la parte derecha del pecho con el mismo material.



- Todas las prendas que así lo requieran llevaran los correspondientes números de agente y escudos fabricados en material Tex Flex, (escudo en pecho izquierdo, en el brazo izquierdo escudo cosido y en el derecho cosido también escudo de la Comunidad Autónoma).

. Ver modelo de escudo en anexo II.



Autoritat Portuària de Balears

- Escudo cosido en pecho izquierdo con pieza rectangular de velcro para acoplar el número de identificación personal y pieza con los correspondientes números de los agentes.
- Escudo cosido de la policía portuaria en brazo izquierdo color azul marino. El lema irá en negativo blanco y la tipografía de “Policía Portuaria” en verde. Para la aplicación del logotipo se recomienda la serigrafía.
- Escudo cosido de la comunidad autónoma en brazo derecho.

Los detalles de estos escudos están detallados en el Manual de Identidad Corporativa Ports de Balears, que se encuentra anexo en este pliego (ANEXO II).

LOTE 1:

Polo manga corta

Polo de manga corta, compuesto por delantero, espalda, cuello y mangas, con cuello de solapas tipo camisero y botones ocultos. El cuello está abierto hasta la mitad de pecho y cerrado por tres botones. En la espalda a dos niveles contará con la leyenda POLICÍA PORTUARIA en material reflectante amarillo termo soldado y la leyenda POLICÍA PORTUARIA también a dos niveles en la parte derecha del pecho con el mismo material. Cuenta con una banda perimetral, de color gris reflectante de 37 mm de ancho termosellada, rodeando toda la prenda. Llevará un escudo en el lado izquierdo del pecho, un escudo cosido de la Autoridad Portuaria en la manga izquierda y en la manga derecha, escudo cosido de la bandera de la Comunidad Autónoma. Llevará hombreras porta-divisas rígidas en ambos hombros, en color azul marino, con broche de presión para su cierre y un dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en ambas partes del pecho, a 5 cm por debajo de la hombrera.

Composición mínima: 100% poliéster

Confeccionado con tejido transpirable y efecto antimicrobiano permanente, desarrollado para reducir la formación de olores, con iones de plata en el núcleo del hilo. Debe tener un mínimo de 4 canales de transpiración.

Características técnicas del tejido			
COMPOSICIÓN	100% POLIESTER		
PESO	175 GR/M2 ± 6%		
CARACTERÍSTICAS DE TINTURA			
ENSAYO	VALOR	UNIDAD	NORMATIVA
SOLIDEZ FROTE SECO	4-5		UNE-EN ISO 105-X12:2003
SOLIDEZ AL FROTE HÚMEDO	4-5		UNE-EN ISO 105-X12:2003
SOLIDEZ TRATAMIENTO HÚMEDO AGUA	5		UNEN ISO 105-E04:2013
SOLIDEZ TRATAMIENTOS HÚMEDOS SUDOR	4/5		UNEN ISO 105-E04:2013

E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina).



Autoritat Portuària de Balears

SOLIDEZ A LA LUZ	6		UNE-EN ISO 105-B02:2001
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	280 LONGITUDINAL 370 TRANSVERSAL	N	UNEN ISO 105-E04:2013
ALARGAMIENTO ROTURA	115 LONGITUDINAL 114 TRANSVERSAL	%	UNEN ISO 105-E04:2013
RESISTENCIA A LA PERFORACIÓN			
PILLING 3000 CICLOS	4-5		NORMATIVA: UNEN ISO 12945:2:2001
VARIACIÓN DIMENSIONAL	0,0 LONGITUDINAL -1,0 TRANSVERSAL	%	UNEN ISO 105-E04:2013
ACTIVIDAD ANTIBACTERIANA	99,99	%	UNEN ISO 105-E04:2013
RESISTENCIA AL VAPOR DE AGUA	≤ 2.90 (M2Pa/W)		EN ISO 11092:2014

Polo blanco manga corta

Polo de manga corta, compuesto por delantero, espalda, cuello y mangas, con cuello de solapas tipo camisero y botones ocultos. El cuello está abierto hasta la mitad de pecho y cerrado por tres botones. Contará con la leyenda POLICIA PORTUARIA CENTRO DE CONTROL en color azul noche a dos niveles en la parte derecha del pecho con el mismo material. Cuenta con dos bandas perimetrales, de tejido color azul ducados de diferente ancho, rodeando toda la prenda. Llevará un escudo en el lado izquierdo del pecho, un escudo cosido de la Autoridad Portuaria en la manga Izquierda y en la manga derecha, escudo cosido de la bandera de la Comunidad Autónoma. Llevará hombreras porta-divisas rígidas en ambos hombros, en color blanco, con broche de presión para su cierre y un dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en ambas partes del pecho, por debajo de la hombrera. Bolsillos porta bolígrafos en ambas mangas con el vivo en color azul ducados.

Composición mínima: 100% poliéster

Confeccionado con tejido transpirable y efecto antimicrobiano permanente, desarrollado para reducir la formación de olores, con iones de plata en el núcleo del hilo. Debe tener un mínimo de 4 canales de transpiración.

Características técnicas del tejido			
COMPOSICIÓN	100 POLIESTER		
PESO	175 GR/M2 \pm 6%		
CARACTERÍSTICAS DE TINTURA			
ENSAYO	VALOR	UNIDAD	NORMATIVA
SOLIDEZ FROTE SECO	4-5		UNE-EN ISO 105-X12:2003
SOLIDEZ AL FROTE HÚMEDO	4-5		UNE-EN ISO 105-X12:2003
SOLIDEZ TRATAMIENTO	5		UNEN ISO 105-E04:2013

E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina).



Autoritat Portuària de Balears

HÚMEDO AGUA			
SOLIDEZ TRATAMIENTOS HÚMEDOS SUDOR	4/5		UNEN ISO 105-E04:2013
SOLIDEZ A LA LUZ	6		UNE-EN ISO 105-B02:2001
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	280 LONGITUDINAL 370 TRANSVERSAL	N	UNEN ISO 105-E04:2013
ALARGAMIENTO ROTURA	115 LONGITUDINAL 114 TRANSVERSAL	%	UNEN ISO 105-E04:2013
RESISTENCIA A LA PERFORACIÓN			
PILLING 3000 CICLOS	4-5		NORMATIVA: UNEN ISO 12945:2:2001
VARIACIÓN DIMENSIONAL	0,0 LONGITUDINAL -1,0 TRANSVERSAL	%	UNEN ISO 105-E04:2013
ACTIVIDAD ANTIBACTERIANA	99,99	%	UNEN ISO 105-E04:2013
RESISTENCIA AL VAPOR DE AGUA	≤2.90 (M2Pa/W)		EN ISO 11092:2014

Polo estilo camisa manga corta

Polo de manga corta, compuesto por delantero, espalda, cuello y mangas, con cuello de solapas tipo camisero y botones ocultos. En la espalda a dos niveles contará con la leyenda POLICÍA PORTUARIA en material reflectante amarillo termo soldado y la leyenda POLICÍA PORTUARIA también a dos niveles en la parte derecha del pecho con el mismo material. El polo simula una abertura mediante botones y tapeta montada, tipo camisa, permitiendo abrochar los dos primeros botones superiores y los dos últimos inferiores, quedando el resto simulados. Lleva dos pequeñas aberturas en forma de pico en la junta de la costura de la parte inferior de ambos laterales. Con charreteras porta galones en ambos hombros con botón metálico de presión. Llevará un escudo en el lado izquierdo del pecho, un escudo cosido de la Autoridad Portuaria en la manga izquierda y en la manga derecha, escudo cosido de la bandera de la Comunidad Autónoma. Llevará hombreras porta divisas rígidas en ambos hombros, en color azul marino, con broche de presión para su cierre y un dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en ambas partes del pecho, a 5 cm por debajo de la hombrera.

Composición mínima: 100% poliéster

Confeccionado con tejido transpirable y efecto antimicrobiano permanente, desarrollado para reducir la formación de olores, con iones de plata en el núcleo del hilo. Debe tener un mínimo de 4 canales de transpiración.

Características técnicas del tejido			
COMPOSICIÓN	100 POLIESTER		
PESO	175 GR/M2 ± 6%		
CARACTERÍSTICAS DE TINTURA			
ENSAYO	VALOR	UNIDAD	NORMATIVA

E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina).



Autoritat Portuària de Balears

SOLIDEZ FROTE SECO	4-5		UNE-EN ISO 105-X12:2003
SOLIDEZ AL FROTE HÚMEDO	4-5		UNE-EN ISO 105-X12:2003
SOLIDEZ TRATAMIENTO HÚMEDO AGUA	5		UNEN ISO 105-E04:2013
SOLIDEZ TRATAMIENTOS HÚMEDOS SUDOR	4/5		UNEN ISO 105-E04:2013
SOLIDEZ A LA LUZ	6		UNE-EN ISO 105-B02:2001
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN	280 LONGITUDINAL 370 TRANSVERSAL	N	UNEN ISO 105-E04:2013
ALARGAMIENTO ROTURA	115 LONGITUDINAL 114 TRANSVERSAL	%	UNEN ISO 105-E04:2013
RESISTENCIA A LA PERFORACIÓN			
PILLING 3000 CICLOS	4-5		NORMATIVA: UNEN ISO 12945:2:2001
VARIACIÓN DIMENSIONAL	0,0 LONGITUDINAL -1,0 TRANSVERSAL	%	UNEN ISO 105-E04:2013
ACTIVIDAD ANTIBACTERIANA	99,99	%	UNEN ISO 105-E04:2013
RESISTENCIA AL VAPOR DE AGUA	≤2.90 (M2Pa/W)		EN ISO 11092:2014

Pantalón largo bielástico verano

Pantalón largo confeccionado en tejido bielástico, con propiedades hidrórepelentes en su exterior. Llevará dos bolsillos delanteros, dos bolsillos traseros y dos laterales ocultos. Los bolsillos delanteros de corte oblicuo hacia los costados formando una solapa, los traseros con boca horizontal viveada que cerraran mediante ojal y botón. Los bolsillos de las perneras se insertarán de forma horizontal, incluirán un tirador antideslizante de PVC, que permita un fácil cierre mediante cremallera. La cinturilla incorporará una serie de trabillas que permitan sujetar el cinturón, con cierre de botón y ojal. La cintura interior será elástica, con dos bandas de silicona antideslizantes. Todos los botones serán de pasta y de color azul noche.

Composición mínima: 60% poliamida, 35% algodón y 5% elastano (± 5% POR CADA TIPO DE FIBRA)



DESCRIPCIÓN GENERAL				NORMA	
COMPOSICIÓN	60%PA-35%COT-5%ELAST			UNE EN ISO 188-2	
LIGAMENTO	TWILL			UNE EN ISO 40084	
		TOL.			
PESO (g/m ²)	230	± 5%		UNE EN ISO 12127	
ANCHO (cm)	145	± 2%	usable -4cm		
PROPIEDADES FÍSICAS				NORMA	
	URDIMBRE	TOL.	TRAMA	TOL.	NORMA
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN (N)	1.500	15%	400	15%	UNE EN ISO 13934/1
RESISTENCIA A LA ROTURA (%)		15%		15%	UNE EN ISO 13934/1
ELASTICIDAD (%)	3	20%	13	20%	UNE EN ISO 14704
ESTABILIDAD DIMENSIONAL	max. 3%		max. 3%		UNE EN ISO 5077
PILLING (2.000 cycles)		4-5			UNE EN ISO 12945-2
ABRASIÓN		>80.000			UNE EN ISO 12947-2
	inial /iniciado		inicial/iniciado		
DESGARRO A ENGANCHONES					UNE EN ISO 40413
MOJADO SUPERFICIAL				4-5	UNE EN ISO 24920
SOLIDEZES					
LAVADO	ALGODÓN	4-5		UNE EN ISO 105/C06	
	POLIAMIDA	4-5		UNE EN ISO 105/C06	
AL ROCE	SECO	4-5		UNE EN ISO 105/X12	
	HUMEDO	4-5		UNE EN ISO 105/X12	
AL SUDOR ALCALINO	POLIAMIDA	4-5		UNE EN ISO 105-E04	
	LANA	4-5		UNE EN ISO 105-E04	
AL SUDOR ACIDO	POLIAMIDA	4-5		UNE EN ISO 105-E04	
	LANA	4-5		UNE EN ISO 105-E04	
				UNE EN ISO 105-E04	
A LA LUZ		4-5		UNE EN ISO 105-B02	
INSTRUCCIONES DE LAVADO					

Gorra verano

Gorra verano con visera, flexible y ajustable en la parte posterior. Casquete con tejido de rejilla, calado. La parte trasera está formada por una ventana semicircular viveada y con una cinta ajustable. A los dos lados de la gorra y de forma centrada figurará el logotipo: en la fila superior la leyenda "POLICIA PORTUARIA" Bordeando el casquete en su parte inferior lleva una franja reflectante termosoldada, rodeando toda la prenda. Escudo en la parte frontal.

Composición mínima: 50% algodón y 50% poliéster. (± 5% POR CADA TIPO DE FIBRA)



Autoritat Portuària de Balears

FITXA TÈCNICA GORRA PRINCIPAL			
Denominació	Resultats d'assajos		Norma aplicada
COMPOSICIÓ	50% Algodón - 50% Poliéster		EN ISO 1833-11:2017
PES gr/m ²	300 gr/m ² ± 2%		EN 12127:1998; pto 8.3
LLIGAMENT	Raso de 5		UNE 40084:1975
	Enunciat 3e2 b.4,1		UNE 40017:1982 UNE 40161:1980
DETERMINACIÓ DEL NÚMERO DE FILS PER UNITAT DE LONGITUD	Sentit	Fils per unitat de longitud	
	Ordit	42 ± 1 h/cm	
	Trama	22 ± 1 p/cm	
RESISTÈNCIES MECÀNiques			
RESISTÈNCIA A LA FORMACIÓ DE PILLING	Grau 4 (5.000 cicles)		EN ISO 12945-2:2000
GRAU DE SOLIDESA DEL COLOR			
SOLIDESA DE LES TINTURES A LA LLUM	Índex: 5-6		EN ISO 105-B02:2014
	Degradació	Descarga	
SOLIDESA DEL COLOR A LA TRANSPIRACIÓ - DISOLUSIÓ ALCALINA	5	4-5	4-5
SOLIDESA DEL COLOR A LA TRANSPIRACIÓ - DISOLUSIÓ ACIDA	5	4-5	4-5
RESISTÈNCIES D'IMPERMEABILITAT I ACTIVITAT ANTIBACTERIANA			
ACTIVITAT ANTIBACTERIANA	Reducció del 99,63% - Staphylococcus aureus		EN ISO 11092:2014
DETERMINACIÓ DE LA RESISTENCIA DEL TEIXIT AL MOLLAT SUPERFICIAL	Grau de mollat: ISO 5		EN ISO 4920:2012

FITXA TÈCNICA FOLRE I SUDARI			
Denominació	Resultats d'assajos		Norma aplicada
COMPOSICIÓ	100% Poliéster		EN ISO 1833-11:2017
RESISTÈNCIES D'IMPERMEABILITAT I ACTIVITAT ANTIBACTERIANA			
RESISTENCIA AL VAPOR D'AIGUA	< 2,2 m ² Pa/W		EN ISO 11092:2014
ACTIVITAT ANTIBACTERIANA	Reducció del 99,99% - Staphylococcus aureus		EN ISO 11092:2014

Jersey tèrmico manga larga

Jersey tèrmico manga larga con cuello de cremallera. En su interior, dispone de una camiseta realizada en el mismo tejido que el jersey tèrmico, la cual llega a la altura del pecho, de tal forma que si se desea llevar el jersey con la cremallera bajada se percibe un cuello azul marino. En la espalda a dos niveles contará con la leyenda POLICÍA PORTUARIA en material reflectante amarillo termo soldado y la leyenda POLICÍA PORTUARIA también a dos niveles en la parte derecha del pecho con el mismo material. Cuenta con una banda perimetral, de color gris reflectante de 37 mm de ancho termosellada, rodeando toda la prenda. Llevará un escudo en el lado izquierdo del pecho, un escudo cosido de la Autoridad Portuaria en la manga izquierda y en la manga derecha, escudo cosido de la bandera de la Comunidad Autónoma. Llevará hombreras portadivisas rígidas en ambos hombros, en color azul marino, con broche de presión para su cierre y un dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en ambas partes del pecho, a 5 cm por debajo de la hombrera.

Composició mínima: 100% poliéster de 225 grs/m².

Confeccionado en tejido tèrmico, con propiedades antibacterianas que aporten un mínimo mantenimiento y una máxima transpirabilidad y un ben confort tèrmico.

Características técnicas del tejido

E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina).



Autoritat Portuària de Balears

COMPOSICIÓN	100 POLIESTER		
PESO	225 GR/M2 ± 6%		
CARACTERÍSTICAS DE TINTURA			
ENSAYO	VALOR	UNIDAD	NORMATIVA
SOLIDEZ AL LAVADO	DEGRADACIÓN 5 DESCARGA 4-5		UNE-EN ISO 105-C06:2010
SOLIDEZ A LA LUZ	INDICE 5		UNE-EN ISO 105-B02:2001 +A1:2002. METODO 2
SOLIDEZ A LA TRANSPIRACIÓN ALCALINA	DEGRADACIÓN 5 DESCARGA 4-5		UNE-EN ISO 105-E04:2009 +ERRATUM:2009
SOLIDEZ A LA TRANSPIRACIÓN ÁCIDA	DEGRADACIÓN 5 DESCARGA 4-5		UNE-EN ISO 105-E04:2009 +ERRATUM:2009
SOLIDEZ AL FROTE	DESCARGA EN SECO 5 DESCARGA EN MOJADO 5		UNE-EN ISO 105-X12:2003
SOLIDEZ AL PLANCHADO	DEGRADACIÓN 5 DESCARGA 4-5		UNE-EN ISO 105-X11:1997
ENCOGIMIENTO AL LAVADO	LONGITUDINAL -1% TRANSVERSAL 0,5%		UNE-EN ISO 5077:2008 +ERRATUM:200
FORMACIÓN DE PILLING	GRADO 5 (3.000 CICLOS)		UNE-EN ISO 12945-2:2001
ACTIVIDAD ANTIBACTERIANA	STAPHYLOCOCCUS AUREUS ATCC-6538		REDUCCIÓN 99%
	KLEBSIELLA PNEUMONIAE ATCC -4352		REDUCCIÓN 99%

Polo blanco manga larga

Polo de manga larga, compuesto por delantero, espalda, cuello y mangas, con cuello de solapas tipo camisero y botones ocultos. El cuello está abierto hasta la mitad de pecho y cerrado por tres botones. Contará con la leyenda POLICIA PORTUARIA CENTRO DE CONTROL en color azul noche a dos niveles en la parte derecha del pecho con el mismo material. Cuenta con dos bandas perimetrales, de tejido color azul ducados de diferente ancho, rodeando toda la prenda. Llevará un escudo en el lado izquierdo del pecho, un escudo cosido de la Autoridad Portuaria en la manga izquierda y en la manga derecha, escudo cosido de la bandera de la Comunidad Autónoma. Llevará hombreras porta-divisas rígidas en ambos hombros, en color blanco, con broche de presión para su cierre y un dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en ambas partes del pecho, por debajo de la hombrera. Bolsillos porta bolígrafos en ambas mangas con el vivo en color azul ducados.

Composición mínima: 100% poliéster de 225 grs/m2.

Confeccionado en tejido térmico, con propiedades antibacterianas que aporten un mínimo mantenimiento y una máxima transpirabilidad y un ben confort térmico.

Características técnicas del tejido	
COMPOSICIÓN	100 POLIESTER
PESO	225 GR/M2 ± 6%

E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina).



Autoritat Portuària de Balears

CARACTERÍSTICAS DE TINTURA			
ENSAYO	VALOR	UNIDAD	NORMATIVA
SOLIDEZ AL LAVADO	DEGRADACIÓN 5 DESCARGA 4-5		UNE-EN ISO 105-C06:2010
SOLIDEZ A LA LUZ	INDICE 5		UNE-EN ISO 105-B02:2001 +A1:2002. METODO 2
SOLIDEZ A LA TRANSPIRACIÓN ALCALINA	DEGRADACIÓN 5 DESCARGA 4-5		UNE-EN ISO 105-E04:2009 +ERRATUM:2009
SOLIDEZ A LA TRANSPIRACIÓN ÁCIDA	DEGRADACIÓN 5 DESCARGA 4-5		UNE-EN ISO 105-E04:2009 +ERRATUM:2009
SOLIDEZ AL FROTE	DESCARGA EN SECO 5 DESCARGA EN MOJADO 5		UNE-EN ISO 105-X12:2003
SOLIDEZ AL PLANCHADO	DEGRADACIÓN 5 DESCARGA 4-5		UNE-EN ISO 105-X11:1997
ENCOGIMIENTO AL LAVADO	LONGITUDINAL -1% TRANSVERSAL 0,5%		UNE-EN ISO 5077:2008 +ERRATUM:200
FORMACIÓN DE PILLING	GRADO 5 (3.000 CICLOS)		UNE-EN ISO 12945-2:2001
ACTIVIDAD ANTIBACTERIANA	STAPHYLOCOCCUS AUREUS ATCC-6538		REDUCCIÓN 99%
	KLEBSIELLA PNEUMONIAE ATCC -4352		REDUCCIÓN 99%

Polo estilo camisa manga larga

Polo de manga larga, compuesto por delantero, espalda, cuello y mangas, con cuello de solapas tipo camisero y botones ocultos. En la espalda a dos niveles contará con la leyenda POLICÍA PORTUARIA en material reflectante amarillo termo soldado y la leyenda POLICÍA PORTUARIA también a dos niveles en la parte derecha del pecho con el mismo material.

El polo simula una abertura mediante botones y tapeta montada, tipo camisa, permitiendo abrochar los dos primeros botones superiores y los dos últimos inferiores, quedando el resto simulados. Lleva dos pequeñas aberturas en forma de pico en la junta de la costura de la parte inferior de ambos laterales. Con charreteras porta galones en ambos hombros con botón metálico de presión. Llevará un escudo en el lado izquierdo del pecho, un escudo cosido de la Autoridad Portuaria en la manga izquierda y en la manga derecha, escudo cosido de la bandera de la Comunidad Autónoma. Llevará hombreras porta divisas rígidas en ambos hombros, en color azul marino, con broche de presión para su cierre y un dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en ambas partes del pecho, a 5 cm por debajo de la hombrera.

Composición mínima: 100% poliéster de 225 grs/m2.

Confeccionado en tejido térmico, con propiedades antibacterianas que aporten un mínimo mantenimiento y una máxima transpirabilidad y un ben confort térmico.

Características técnicas del tejido	
COMPOSICIÓN	100 POLIESTER
PESO	225 GR/M2 ± 6%

E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina).



Autoritat Portuària de Balears

CARACTERÍSTICAS DE TINTURA			
ENSAYO	VALOR	UNIDAD	NORMATIVA
SOLIDEZ AL LAVADO	DEGRADACIÓN 5 DESCARGA 4-5		UNE-EN ISO 105-C06:2010
SOLIDEZ A LA LUZ	INDICE 5		UNE-EN ISO 105-B02:2001 +A1:2002. METODO 2
SOLIDEZ A LA TRANSPIRACIÓN ALCALINA	DEGRADACIÓN 5 DESCARGA 4-5		UNE-EN ISO 105-E04:2009 +ERRATUM:2009
SOLIDEZ A LA TRANSPIRACIÓN ÁCIDA	DEGRADACIÓN 5 DESCARGA 4-5		UNE-EN ISO 105-E04:2009 +ERRATUM:2009
SOLIDEZ AL FROTE	DESCARGA EN SECO 5 DESCARGA EN MOJADO 5		UNE-EN ISO 105-X12:2003
SOLIDEZ AL PLANCHADO	DEGRADACIÓN 5 DESCARGA 4-5		UNE-EN ISO 105-X11:1997
ENCOGIMIENTO AL LAVADO	LONGITUDINAL -1% TRANSVERSAL 0,5%		UNE-EN ISO 5077:2008 +ERRATUM:200
FORMACIÓN DE PILLING	GRADO 5 (3.000 CICLOS)		UNE-EN ISO 12945-2:2001
ACTIVIDAD ANTIBACTERIANA	STAPHYLOCOCCUS AUREUS ATCC-6538		REDUCCIÓN 99%
	KLEBSIELLA PNEUMONIAE ATCC -4352		REDUCCIÓN 99%

Chaqueta cortavientos

Chaqueta con cierre mediante cremallera de arriba a abajo. En la espalda a dos niveles contará con la leyenda POLICIA PORTUARIA en material reflectante amarillo termo soldado y la leyenda POLICIA PORTUARIA también a dos niveles en la parte derecha del pecho con el mismo material. Llevará un escudo en el lado izquierdo del pecho, un escudo cosido de la Autoridad Portuaria en la manga izquierda y en la manga derecha, escudo cosido de la bandera de la Comunidad Autónoma. Llevará hombreras porta-divisas rígidas en ambos hombros, en color azul marino, con broche de presión para su cierre y un dispositivo para sujetar el micrófono de la emisora en ambas partes del pecho, por debajo de la hombrera. En el lado izquierdo del pecho, al lado de la cremallera, lleva un bolsillo tipo napoleón con cierre de cremallera.

Composición: tejido tipo softshell cortavientos fabricado con un tejido de poliéster con membrana PTFE de 280gr/m² ± 5%, con estructura de sarga.



Autoritat Portuària de Balears

Denominació	Resultats d'assajos		Norma aplicada
COMPOSICIÓ	100% polièster (Teixit interior i exterior)		Procediment Intern 02E068
PES gr/m ²	280 gr/m ² ± 2%		EN 12127:1998; pto 8.3
LLIGAMENT	Sarga de 4 Enunciat 3e1 b.2,2		UNE 40084:1975 UNE 40017:1982 UNE 40161:1980
IDENTIFICACIÓ DE POLÍMERS PER ESPECTROSCÒPIA INFRAROJA PER TRANSFORMACIÓ DE FOURIER	Estructura bicomponent PTFE (politetrafluoroetilens)+poliureta		ANALISI PER ESPECTROSCÒPIA IR-FT
DETERMINACIÓ DEL NÚMERO DE FILS PER UNITAT DE LONGITUD	Sentit	Fils per unitat de longitud	EN 1049-2:1993
	Ordit	68 ± 1 h/cm	
	Trama	47 ± 1 p/cm	
RESISTÈNCIES MECÀNIQUES			
RESISTÈNCIA A LA ABRASIÓ	Número de cicles: 100.000		EN ISO 12947-2:2016
RESISTÈNCIA A LA FORMACIÓ DE PILLING	Grau 5 (2.000 cicles)		EN ISO 12945-2:2000
RESISTÈNCIA A LA TRACCIÓ I ALLARGAMENT AL TRENCAMENT	Sentido	Fuerza máxima	Allargament a la força max
	Urdimbre	≥ 1200 N	Ordit: ≥ 26 %
	Trama	≥ 620 N	Trama: ≥ 24%
RESISTÈNCIA A L'ESQUINÇAMENT	Urdimbre	> 90 N	
	Trama	> 65N	
ESTABILITAT DEL TEIXIT AL RENTAT I SECAT DOMÈSTIC	Ordit	-1,0%	
	Trama	-1,0%	
RESISTÈNCIA A LA PERFORACIÓ	Resistència mitja > 1300 N		UNE 40385:1979
GRAU DE SOLIDESA DEL COLOR			
	Degradació	Descarga	
		Cotó	Polièster
SOLIDESA DE LES TINTURES AL RENTAT	5	4-5	4-5
SOLIDESA DEL COLOR A LA TRANSPIRACIÓ - DISOLUSIÓ ALCALINA	5	4-5	4-5
SOLIDESA DEL COLOR A LA TRANSPIRACIÓ - DISOLUSIÓ ÀCIDA	5	4-5	4-5
SOLIDESA DE LES TINTURES AL FREGAMENT		Descarga en sec	Descarga en mullat
	Ordit	4-5	4-5
	Trama	4-5	4-5
RESISTÈNCIES TÈRMiques, D'IMPERMEABILITAT I TRANSPIRACIÓ			
RESISTÈNCIA TÈRMICA	≥ 0,02 m ² K/W		EN ISO 11092:2014
RESISTÈNCIA A LA PENETRACIÓ DE L'AIGUA	1.000 cm/H ₂ O		EN ISO 811:2018
DETERMINACIÓ DE LA RESISTÈNCIA DEL TEIXIT AL MOLLAT SUPERFICIAL	Grau de mullat: ISO 5		EN ISO 4920:2012
PERMEABILITAT AL AIRE	0.73 mm/S		EN ISO 9237:1995
TRANSPIRABILITAT	< 8 Pa/W		ISO 11092

Pantalón largo bielástico invierno

Pantalón largo confeccionado en tejido bielástico, con propiedades hidropelentes en su exterior. Llevará dos bolsillos delanteros, dos bolsillos traseros y dos laterales ocultos. Los bolsillos delanteros de corte oblicuo hacia los costados formando una solapa, los traseros con boca horizontal viveada que cerraran mediante ojal y botón. Los bolsillos de las perneras se insertarán de forma horizontal, incluirán un tirador antideslizante de PVC, que permita un fácil cierre mediante cremallera. La cinturilla incorporará una serie de trabillas que permitan sujetar el cinturón, con cierre de botón y ojal. La cintura interior será elástica, con dos bandas de silicona antideslizantes. Todos los botones serán de pasta y de color azul noche.

Composició mínima: 60% poliamida, 35% algodó i 5% elastano (± 5% POR CADA TIPO DE FIBRA), 280grs m2



DESCRIPCIÓN GENERAL

		NORMA
COMPOSICIÓN	60%PA-35%COT-5%ELAST	UNE EN ISO 188-2
LIGAMENTO	TWILL	UNE EN ISO 40084
	TOL.	
PESO (g/m ²)	280 ± 5%	UNE EN ISO 12127
ANCHO (cm)	150 ± 2% usable -4cm	

PROPIEDADES FÍSICAS

	URDIMBRE	TOL.	TRAMA	TOL.	NORMA
RESISTENCIA A LA TRACCIÓN (N)	1.500	15%	500	15%	UNE EN ISO 13934/1
RESISTENCIA A LA ROTURA (%)		15%		15%	UNE EN ISO 13934/1
ELASTICIDAD (%)	3	20%	13	20%	UNE EN ISO 14704
ESTABILIDAD DIMENSIONAL	max. 3%		max. 3%		UNE EN ISO 5077
PILLING (2.000 cycles)		4-5			UNE EN ISO 12945-2
ABRASIÓN		>80.000			UNE EN ISO 12947-2
	inial / iniciado		inicial/iniciado		
DESGARRO A ENGANCHONES					UNE EN ISO 40413
MOJADO SUPERFICIAL		4-5			UNE EN ISO 24920

SOLIDECES

LAVADO	ALGODÓN	4-5	UNE EN ISO 105/C06
	POLIAMIDA	4-5	UNE EN ISO 105/C06
AL ROCE	SECO	4-5	UNE EN ISO 105/X12
	HUMEDO	4-5	UNE EN ISO 105/X12
AL SUDOR ALCALINO	POLIAMIDA	4-5	UNE EN ISO 105-E04
	LANA	4-5	UNE EN ISO 105-E04
AL SUDOR ACIDO	POLIAMIDA	4-5	UNE EN ISO 105-E04
	LANA	4-5	UNE EN ISO 105-E04
A LA LUZ		4-5	UNE EN ISO 105-B02

INSTRUCCIONES DE LAVADO



Gorra invierno

Gorra invierno con visera, flexible y ajustable en la parte posterior. La parte trasera está formada por una ventana semicircular viveada y con una cinta ajustable. A los dos lados de la gorra y de forma centrada figurará el logotipo: en la fila superior la leyenda "POLICIA PORTUARIA" Bordeando el casquete en su parte inferior lleva una franja reflectante termosoldada, rodeando toda la prenda. Escudo en la parte frontal.

Composición mínima: 50% algodón y 50% poliéster. (± 5% POR CADA TIPO DE FIBRA)

E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina).



Autoritat Portuària de Balears

FITXA TÈCNICA GORRA PRINCIPAL		
Denominació	Resultats d'assajos	Norma aplicada
COMPOSICIÓ	50% Algodón - 50% Poliéster	EN ISO 1833-11:2017
PES gr/m ²	300 gr/m ² ± 2%	EN 12127:1998; pto 8.3
LLIGAMENT	Raso de 5 Enunciat 3e2 b.4,1	UNE 40084:1975 UNE 40017:1982 UNE 40161:1980
DETERMINACIÓ DEL NÚMERO DE FILS PER UNITAT DE LONGITUD	Sentit	Fils per unitat de longitud
	Ordit	42 ± 1 h/cm
	Trama	22 ± 1 p/cm
RESISTÈNCIES MECÀNiques		
RESISTÈNCIA A LA FORMACIÓ DE PILLING	Grau 4 (5.000 cicles)	EN ISO 12945-2:2000
GRAU DE SOLIDESA DEL COLOR		
SOLIDESA DE LES TINTURES A LA LLUM	Índex: 5-6	EN ISO 105-B02:2014
	Degradació	Descarga
SOLIDESA DEL COLOR A LA TRANSPIRACIÓ - DISOLUSIÓ ALCALINA	5	4-5
SOLIDESA DEL COLOR A LA TRANSPIRACIÓ - DISOLUSIÓ ACIDA	5	4-5
RESISTÈNCIES D'IMPERMEABILITAT I ACTIVITAT ANTIBACTERIANA		
ACTIVITAT ANTIBACTERIANA	Reducció del 99,63% - Staphylococcus aureus	EN ISO 11092:2014
DETERMINACIÓ DE LA RESISTENCIA DEL TEIXIT AL MOLLAT SUPERFICIAL	Grau de mollat: ISO 5	EN ISO 4920:2012

FITXA TÈCNICA FOLRE I SUDARI		
Denominació	Resultats d'assajos	Norma aplicada
COMPOSICIÓ	100% Poliéster	EN ISO 1833-11:2017
RESISTÈNCIES D'IMPERMEABILITAT I ACTIVITAT ANTIBACTERIANA		
RESISTENCIA AL VAPOR D'AIGUA	< 2,2 m ² Pa/W	EN ISO 11092:2014
ACTIVITAT ANTIBACTERIANA	Reducció del 99,99% - Staphylococcus aureus	EN ISO 11092:2014

Gorro

Gorro confeccionado en lana o material acrílico, con escudo Autoridad Portuaria bordado en la parte frontal.

Calcetín verano

Calcetín de caña alta de color negro fabricado en Coolmax o similar, licra, poliamida y elastano, además de una fibra de iones de plata.

Composició mínima: 45% coolmax o similar

Calcetín invierno

Calcetín de caña alta de color negro fabricado en Thermolite o similar, licra, poliamida y elastano, además de una fibra de iones de plata.

Composició mínima: 40% Thermolite o similar

Guante bicolor

Guante que incorpora elementos de alta visibilidad, concebido para control de tráfico. El diseño ergonómico de este guante cortavientos con acabado softshell o similar no resta movilidad a las manos.

E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina).



Autoritat Portuària de Balears

Los dedos índice y pulgar están confeccionados en Amara táctil, de tal manera que pueda ser compatible con el uso de dispositivos táctiles.

Dorso y puño WIND-STOPPER® o similar con acabado softshell o similar. Palma en Poliéster amarillo flúor con acabado softshell o similar.

Cinturón

Cinturón lona color azul marino con hebilla de metal o similar.

LOTE 2

Bota táctica 6" O3

Bota baja en material textil técnico, cuello acolchado, fuelle y lengüeta acolchada, con suela de caucho nitrilo y EVA. Diseño B, conforme normativa EN ISO 20347:2012. Sistema de fabricación por Montado – Pegado del piso al corte.

CODIGO DESIGNACION: O3+CI+HI+HRO+WR+SRC (EN ISO 20347:2012) DIRECTIVA 89/686/CE. REGLAMENTO UE 2016/425.

DESCRIPCION DE COMPONENTES Y VALORES: Tejido principal textil técnico, fabricada en poliamida de alta tenacidad. Material ligero, hidrófugo y transpirable.

- Resistencia al desgarro: > 90 N. / · Resistencia a la tracción: > 20 N/mm²
- Permeabilidad vapor de agua: > 5 mg/cm²h. / · Absorción de agua: < 20 % tras 60 minutos.
- Paso y penetración: < 0,2 gr en 60 minutos. / · Resistencia a la abrasión > 2500 ciclos

Refuerzo puntera y trasera: material polimérico de alta resistencia a la abrasión

Forro: Membrana impermeable y transpirable, bicomponente basada en ePTFE+PU.

- Peso: 215 gr/m²± 15 gr/m². / · Espesor: 0,7 mm ± 0,2 mm. / · Aislamiento térmico: ≤ 8*10⁻³ m²K/w. / · Resistencia al vapor de agua: ≤ 8 m²Pa/W.
- Resistencia a la abrasión: ≥ 100.000 ciclos en seco y 50.000 en húmedo. / · Permeabilidad vapor de agua: ≥ 1 bar.

Cuello acolchado mediante espuma interior Y contrafuerte tela sin tejer impregnada de resinas.

Plantilla anti – bacterias, de diseño ergonómico acorde a la distribución de presiones plantares, soporte de arco, apoyo retro capital y confinamiento de los tejidos blandos del talón, proporcionando confort, descanso y ausencia de humedad en el interior del calzado. Tratamiento anti-bacterias, antiestática y transpirable.

Suela de Caucho Nitrilo Antiestático VIBRAM® o similar, con diseño antideslizante, con pastillas antivuelco (sistema anti – torsión). Diseño de la planta que posee una amplia superficie de contacto, pastillas tipo taco para suelos blandos, área de freno y canales de evacuación de suciedad.

- Resistencia al desgarro: > 8 N/mm. / · Resistencia a la abrasión: < 150 mm³
- Resistencia a los hidrocarburos: < 12 %. / · Absorción de energía en el tacón: > 20 J.

Plantilla anti-perforación textil, resistencia a la perforación > 1.100 N



Autoritat Portuària de Balears

Sistema de cierre mediante cordones hidrofugados. Pasadores de material plástico con alta resistencia al desgarró, cinco pares de pasadores cerrados en la parte del empeine.

TALLAS FABRICADAS 36-48 EU/3-13 UK

Bota táctica 8" O3

Bota alta en material textil técnico, cuello acolchado, fuelle y lengüeta acolchada, con suela de caucho nitrilo y EVA. Diseño B, conforme normativa EN ISO 20347:2012. Sistema de fabricación por Montado – Pegado del piso al corte.

CODIGO DESIGNACION: O3+CI+HI+HRO+WR+SRC (EN ISO 20347:2012) DIRECTIVA 89/686/CE. REGLAMENTO UE 2016/425.

DESCRIPCION DE COMPONENTES Y VALORES: Tejido principal textil técnico, fabricada en poliamida de alta tenacidad. Material ligero, hidrófugo y transpirable.

- Resistencia al desgarró: > 90 N. / · Resistencia a la tracción: > 20 N/mm²
- Permeabilidad vapor de agua: > 5 mg/cm²h. / · Absorción de agua: < 20 % tras 60 minutos.
- Paso y penetración: < 0,2 gr en 60 minutos. / · Resistencia a la abrasión > 2500 ciclos

Refuerzo puntera y trasera: material polimérico de alta resistencia a la abrasión

Forro: Membrana impermeable y transpirable, bicomponente basada en ePTFE+PU.

· Peso: 215 gr/m²± 15 gr/m². / · Espesor: 0,7 mm ± 0,2 mm. / · Aislamiento térmico: ≤ 8*10⁻³ m²K/w. / · Resistencia al vapor de agua: ≤ 8 m²Pa/W.

· Resistencia a la abrasión: ≥ 100.000 ciclos en seco y 50.000 en húmedo. / · Permeabilidad vapor de agua: ≥ 1 bar.

Cuello acolchado mediante espuma interior Y contrafuerte tela sin tejer impregnada de resinas.

Plantilla anti – bacterias, de diseño ergonómico acorde a la distribución de presiones plantares, soporte de arco, apoyo retro capital y confinamiento de los tejidos blandos del talón, proporcionando confort, descanso y ausencia de humedad en el interior del calzado. Tratamiento anti-bacterias, antiestática y transpirable.

Suela de Caucho Nitrilo Antiestático VIBRAM® o similar, con diseño antideslizante, con pastillas antivuelco (sistema anti – torsión). Diseño de la planta que posee una amplia superficie de contacto, pastillas tipo taco para suelos blandos, área de freno y canales de evacuación de suciedad.

- Resistencia al desgarró: > 8 N/mm. / · Resistencia a la abrasión: < 150 mm³
- Resistencia a los hidrocarburos: < 12 %. / · Absorción de energía en el tacón: > 20 J.

Plantilla anti-perforación textil, resistencia a la perforación > 1.100 N

Sistema de cierre mediante cordones hidrofugados. Pasadores de material plástico con alta resistencia al desgarró, cinco pares de pasadores cerrados en la parte del empeine.

TALLAS FABRICADAS 36-48 EU/3-13 UK

Zapato táctico 3" O3

Zapato en material textil técnico, cuello acolchado, fuelle y lengüeta acolchada, con suela de caucho nitrilo y EVA. Diseño A, conforme normativa EN ISO 20347:2012. Sistema de fabricación por Montado – Pegado del piso al corte

E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina).



Autoritat Portuària de Balears

CODIGO DESIGNACION: O3+CI+HI+HRO+WR+SRC (EN ISO 20347:2012) DIRECTIVA 89/686/CE. REGLAMENTO UE 2016/425

DESCRIPCION DE COMPONENTES Y VALORES: Tejido principal textil técnico, fabricado en poliamida de alta tenacidad. Material ligero, hidrófugo y transpirable.

- Resistencia al desgarro: > 90 N. / · Resistencia a la tracción: > 20 N/mm²
- Permeabilidad vapor de agua: > 5 mg/cm²h. / · Absorción de agua: < 20 % tras 60 minutos.
- Paso y penetración: < 0,2 gr en 60 minutos. / · Resistencia a la abrasión > 2500 ciclos

Refuerzo en puntera y trasera con material polimérico de alta resistencia a la abrasión.

Forro: Membrana impermeable y transpirable bicomponente basada en ePTFE+PU.

- Peso: 215 gr/m²± 15 gr/m². / · Espesor: 0,7 mm ± 0,2 mm.
- Aislamiento térmico: ≤ 8*10⁻³ m²K/w. / · Resistencia al vapor de agua: ≤ 8 m²Pa/W.
- Resistencia a la abrasión: ≥ 100.000 ciclos en seco y 50.000 en húmedo. / · Permeabilidad vapor de agua: ≥ 1 bar.

Cuello acolchado mediante espuma interior. Contrafuerte tela sin tejer impregnada de resinas.

Plantilla anti – bacterias de diseño ergonómico acorde a la distribución de presiones plantares, soporte de arco, apoyo retro capital y confinamiento de los tejidos blandos del talón, proporcionando confort, descanso y ausencia de humedad en el interior del calzado. Tratamiento anti-bacterias, antiestática y transpirable.

Suela de Caucho Nitrilo Antiestático VIBRAM® o similar, y EVA, con diseño antideslizante, pastillas anti vuelco (sistema anti – torsión). Diseño de la planta que posee una amplia superficie de contacto, pastillas tipo taco para suelos blandos, área de freno y canales de evacuación de suciedad.

- Resistencia al desgarro: > 8 N/mm. / · Resistencia a la abrasión: < 150 mm³
- Resistencia a los hidrocarburos: < 12 % . / · Absorción de energía en el tacón: > 20 J.

Plantilla anti-perforación textil, resistencia a la perforación > 1.100 N.

Sistema de cierre mediante cordones hidrofugados. Pasadores de material plástico con alta resistencia al desgarro, cuatro pares de pasadores cerrados en la parte del empeine.

TALLAS FABRICADAS 36-48 EU/3-13 UK

Zapato náutico

Fabricados en piel de primera calidad en color azul marino, suela de goma.

LOTE 3

Bolsa Multi-Bolsillos

Bolsa de transporte para equipamiento, práctica, compacta y muy ligera. Sistema Molle-loop con velcro en ambos lados largos.

E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina).



Incluye parche removible, 2 compartimentos laterales con velcro, bolsillo con cremallera en ambos lados largos. Manija en la parte superior y en ambos lados. Correa para el hombro extraíble con acolchado.

El compartimento principal se puede abrir y cerrar con una cremallera. - Banda elástica cruzada con tope de cordón en la tapa del bolsillo para fijar rápidamente una chaqueta o similar, 5 refuerzos de piso de plástico en el fondo de la bolsa - 100% poliéster, recubierto de poliuretano. Relleno: espuma de polietileno 100% (220 g / m2)

DIMENSIONES Y CAPACIDAD:

Capacidad aprox. 40 litros. Peso: aprox.1000 gr.

Mochila

Características:

- 4 bolsillos o compartimentos: el principal de gran tamaño, uno intermedio de apertura hasta la mitad de la mochila, y 2 exteriores (uno superior más pequeño y otro inferior un poco más grande).
- Todos los bolsillos cuentan con doble cremallera.
- Velcro frontal para parches identificativos.
- Anillas D-Ring en las correas para los hombros (una a cada lado).
- Asa de agarre y transporte manual en su parte superior.
- Cintas de compresión laterales e inferiores.
- Bolsillo trasero para la bolsa de hidratación.

Ficha Técnica:

- Capacidad de carga: 20 Litros
- Tamaño: 42 x 20 x 25 cm.
- Peso: 1,1 kg (vacía)
- Tejido: poliéster 100%, recubierto con cloruro de polivinilo
- Acolchado: espuma EVA (550 g/qm)

Bolsa negra deporte

Bolsa negra deporte CON ANAGRAMA BLANCO, 100% poliéster con base reforzada, asa de mano acolchada, correa de hombro ajustable y extraíble con sección acolchada.

Compartimento principal con cremallera.

Bolsillo frontal con cremallera

Bolsillo exterior de malla con elástico

Bolsillo para zapatos

Bolsillo para material húmedo

Bolsillo interior para objetos de valor

Bolsillos en extremos con cremallera

Base con pies protectores

Ojetes metálicos para ventilación

Capacidad: 30 litros

Tamaño: 54 x 29 x 26 cm

E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina).



Mochila negra deporte

Mochila negra CON ANAGRAMA BLANCO, 100% poliéster
Panel trasero acolchado
Compartimento principal ACOLCHADO para portátiles estándar de hasta 15,6"
Compartimento intermedio amplio con cremallera y bolsillo interior
Bolsillo frontal con organizador para móvil, bolígrafos y objetos de valor
Bolsillo interior para Tablet
Bolsillos laterales con malla y elástico
Asa superior acolchada
Tacos de goma en la base
Capacidad: 30 litros
Medidas: 32 x 48 x 20 cm

LOTE 4

Camiseta interior verano

Camiseta interior de cuello redondo, fabricada en tejido polyester coolmax con iones de plata 90% y 10 % de elastán o similar. Posibilidad de 100% polyester coolmax o similar.

Toalla

Toalla en rizo americano 100% algodón en color azul.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:

- DENSIDAD URDIMBRE BASE: 20 2/C
- TIPO DE HILO URDIMBRE: 24/2 ALG P.K.
- DENSIDAD URDIMBRE RIZO: 20/D R/S CARDADO
- TIPO DE HILO RIZO: 24/2 ALG P.K.
- TIPO DE HILO TRAMA: 1/16 ALGODÓN
- DENSIDAD DE HILO TRAMA: 22 PASADAS/cm
- MEDIDAS: 100X150 cm.

Camiseta interior térmica

Camiseta de interior manga larga y cuello redondo, destinada a aportar confort térmico ante las bajas temperaturas.

Fabricada con hilo 100% poliéster combinando propiedades hidrofílicas y bactericidas, actividad antibacteriana (ASTDM E 2149-10) 96,5% reducción al staphylococcus aureus y con factor de protección ultravioleta (as/nzs 4399/1996) 50+



<i>CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES / STRUCTURAL CHARACTERISTICS</i>			
ENSAYO / TEST	VALOR	UNIDAD	NORMATIVA
COMPOSICIÓN / COMPOSITION	100%PES MUY TRANSPIRABLE		
PESO / WEIGHT	225±5%	gr/m ²	

<i>CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES / DIMENSIONAL CHARACTERISTICS</i>			
ENSAYO / TEST	VALOR	UNIDAD	NORMATIVA
ENCOGIMIENTO / SHRINKAGE			
LAVADO / WASHING 40°C	L	-2	%
	T	-2	
ESTÁTICO / STATIC 90" 170°C	L	-	%
	T	-	
ESPESOR / THICKNESS	-	mm	UNE EN ISO 5084

<i>CARACTERÍSTICAS DE TINTURA / DYEING CHARACTERISTICS</i>			
ENSAYO / TEST	VALOR	UNIDAD	NORMATIVA
SOLIDEZ FROTE / FASTNESS TO RUBBING			
SECO / DRY	4/5	e.g.	UNE-EN ISO 105-X12
HÚMEDO / WET	4/5		
SOLIDEZ TRATAMIENTOS HÚMEDOS / COLOURFASTNESS			
AGUA / WATER	5	e.g.	UNE-EN ISO 105-E01
SUDOR / PERSPIRATION	4/5		UNE-EN ISO 105-E04
SOLIDEZ LUZ / LIGHTFASTNESS	6	e.a.	UNE-EN ISO 105-B02
LAVADO	5		UNE-EN ISO 105-C06+AC2010

Pantalón interior Térmico

Pantalón interior, de corte ajustado, destinado a aportar confort térmico ante las bajas temperaturas.

Fabricada con hilo 100% poliéster combinando propiedades hidrofílicas y bactericidas, actividad antibacteriana (ASTDM E 2149-10) 96,5% reducción al staphylococcus aureus y con factor de protección ultravioleta (as/nzs 4399/1996) 50+

E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina).



<i>CARACTERÍSTICAS ESTRUCTURALES / STRUCTURAL CHARACTERISTICS</i>			
ENSAYO / TEST	VALOR	UNIDAD	NORMATIVA
COMPOSICIÓN / COMPOSITION	100%PES		
	MUY TRANSPIRABLE		
PESO / WEIGHT	225±5%	gr/m ²	

<i>CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES / DIMENSIONAL CHARACTERISTICS</i>			
ENSAYO / TEST	VALOR	UNIDAD	NORMATIVA
ENCOGIMIENTO / SHRINKAGE			
LAVADO / WASHING 40°C	L	-2	%
	T	-2	
ESTÁTICO / STATIC 90" 170°C	L	-	%
	T	-	
ESPESOR / THICKNESS	-	mm	UNE EN ISO 5084

<i>CARACTERÍSTICAS DE TINTURA / DYEING CHARACTERISTICS</i>			
ENSAYO / TEST	VALOR	UNIDAD	NORMATIVA
SOLIDEZ FROTE / FASTNESS TO RUBBING			
SECO / DRY	4/5	e.g.	UNE-EN ISO 105-X12
HÚMEDO / WET	4/5		
SOLIDEZ TRATAMIENTOS HÚMEDOS / COLOURFASTNESS			
AGUA / WATER	5	e.g.	UNE-EN ISO 105-E01
SUDOR / PERSPIRATION	4/5		UNE-EN ISO 105-E04
SOLIDEZ LUZ / LIGHTFASTNESS	6	e.a.	UNE-EN ISO 105-B02
LAVADO	5		UNE-EN ISO 105-C06+AC2010

Cuello Polar

Tubular multifuncional fabricado en microfibra reciclada, el objetivo es conseguir protección contra el frío y climas variables. Fabricado según los requisitos esenciales de la norma EN ISO 13688:2013 EPI CAT 1, la prueba del tejido de acuerdo con el procedimiento de prueba AS/NZS 4399:2017 obteniendo un nivel de protección UV de 50.

Composición del tejido 95% poliéster y 5% elastano, con estructura single jersey.

E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina).



ENSAYOS SOBRE EL TEJIDO

Propiedades:

Masa laminar
EN 12127:1997 182 g/m² ±5%

Permeabilidad al aire:
EN ISO 9237:1995 603,76 mm/s ±10%

Resistencia Térmica (RCT):
EN ISO 11092: 2014 0,013 m²K/W ±10%

Resistencia al vapor de agua (RET):
EN ISO 11092:2014 2,83 m²Pa/W ±10%

Determinación de la resistencia a la rotura y el alargamiento:
EN ISO 13934-1:2013

Carga media (N)		Elongación media (%)	
Vertical	210 ±10%	Vertical	336 ±10%
Horizontal	230 ±10%	Horizontal	239 ±10%

Determinación de las variaciones dimensionales de los tejidos sometidos al lavado y secado domesticos:
EN ISO 5077:2008 + ERRATUM:2008

Programa de lavado 4M (Ta=40 ±3°C) según ISO 6330:2012
Ancho ≤ 3% Largo ≤ 3%

Resistencia a la formación de pilling:

EN ISO12945-2:2001

Escala del 1 al 5. Valor 1 se considera formación pilling severa y valor 5 ningún cambio visual

2 - 2.000 ciclos



Autoritat Portuària de Balears

Determinación de la resistencia a la abrasión de tejidos:

EN ISO 12947-2:2016

Presión de la prueba: 9kPa

Hasta el primer hilo roto

90.000 ciclos

Tasas de solidez:

Solidez de las tinturas al lavado

EN ISO 105-C06:2010

4-5

Solidez de color a la transpiración (Alcalino y ácido):

EN ISO 105-E04:2013

4-5

Solidez de las tinturas al frote (Seco y húmedo)

EN ISO 105-X12:2016

4-5

Solidez de las tinturas al agua de mar

EN ISO 105-E02:1996

4-5

(Tasas de resistencia , en una escala de 1 a 5 en la que 1 es " mal comportamiento " y 5 es " buena conducta " .)

Solidez de las tinturas a la luz artificial

EN ISO 105-B02:2014 método 2

6

(Tasas de resistencia , en una escala de 1 a 8 en la que 1 es " mal comportamiento " y 8 es "excelente" .)

Alta Visibilidad:

*El color yellow i orange fluor ha estado testado según la norma UNE-EN ISO 20471:2013 y cumple con el requisito del punto 5.

Protección Ultravioleta:

AS / NZS 4399:1996

50 protección excelente

Medidas:



E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina).



Guantes de lana

Guantes para uso contra el frio, composición mínima 50% lana.

LOTE 5

Pantalón largo verano

Pantalón fresco de verano azul marino

TEJIDO: 98% algodón, 2% elastano ($\pm 5\%$) (225 g/m²)

Multibolsillos: dos bolsillos de abertura inclinada en los costados y un bolsillo relojero, dos bolsillos laterales de carga con cartera de velcro y dos bolsillos traseros interiores con cierre de ojal y botón.

Trabillas. Cierre de botón y bragueta de cremallera

Tallas: 38-54

Pantalón corto verano

Pantalón fresco corto de verano azul marino

100% algodón (200g/m²)

Cintura elástica en laterales

Multibolsillos

Tallas: 38-54

Polo bicolor manga corta alta visibilidad

Polo bicolor manga corta A.V. amarillo/azul marino 173

Bolsillo y Anagrama en pechera izquierda

Cintas reflectantes en contorno

100% poliéster (160g/m²)

Tejido micro-poroso.

Transpirable

Tallas: S-5XL

Polo manga corta azul marino o beige

Polo manga corta azul marino o beige

Bolsillo y Anagrama en pechera izquierda

Cuello y bocamangas de tricotosa y tapeta central de 2 botones



Doble respunte en hombros y sisas
Tinte reactivo azofree (resiste el color a los lavados durante más tiempo).
65% poliéster, 35% algodón ($\pm 5\%$)
Punto piqué 220 g/m²
Tallas: S- 4XL

Gorra

Gorra azul marino con cierre ajustable de velcro
Anagrama en blanco
100% algodón (sarga)
5 paneles
Panel frontal sin costura
Ojales
Visera con 6 filas de respuntes

Sombrero reversible

Sombrero reversible azul marino tipo safari
100% algodón
Forro algodón
Anagrama en blanco

Pantalón largo invierno

Pantalón largo invierno pana azul marino
Multibolsillos
100% algodón Gramaje: 270 grs.
Cierre central con cremallera y botón
Pinzas y goma elástica en el interior de la cinturilla de la espalda
Costura trasera de seguridad
Tallas: 38-54

Polo bicolor manga larga alta visibilidad

Polo bicolor manga larga A.V. amarillo /azul marino 175
Bolsillo y Anagrama en pechera izquierda
Cinta reflectante en contorno



100% poliéster 160g/m2

Tejido micro-poroso.

Transpirable.

Tallas: S-5XL

Polo unisex manga larga azul marino o beige

Polo unisex manga larga azul marino o beige

Bolsillo y Anagrama en pechera izquierda

Cuello tricotado con cierre de 2 botones

Canalé en puños y bajo de prenda recto

Tejido: punto piqué 220g/m2

Composición: 100% algodón

Tallas: S-5XL

Sudadera bicolor manga larga alta visibilidad

Sudadera bicolor de cuello alto con cierre de velcro en amarillo/ azul marino

Anagrama en pechera izquierda

Puños y cintura elásticos en punto canalé

Dos cintas reflectantes en pecho, espalda y mangas

Composición: 65% Poliéster 35% Algodón ($\pm 5\%$) (280 g/m2)

Tallas: S-4XL

Sudadera manga larga azul marino o beige

Sudadera cuello polo manga larga azul marino o beige

Anagrama en pechera izquierda

Tacto suave y agradable confeccionada en tejido de felpa, perchado en interior

Tapeta central y cierre de dos botones en color a tono con la prenda

Puños y cintura de canalé para un mejor ajuste de la prenda al cuerpo

Doble pespunte en hombros, sisas, puños y cintura

Composición. 50% algodón 50% poliéster ($\pm 5\%$) 295 g/m2

Tallaje: S-3XL

Chaqueta bicolor alta visibilidad



Autoritat Portuària de Balears

Chaqueta bicolor de alta visibilidad Soft Shell bicolor de alta visibilidad con cintas reflectantes en torso y manga, con cuello alto, cierre central con cremallera estanca, puños ajustables con velcro, goma en el interior de la cintura con tancas para ajustar, tres bolsillos exteriores y dos interiores

Tapeta interna vuelta en la parte superior, tapando la cremallera.

Composición: soft-shell ligado con forro polar y membrana TPU W/P 2000mm, MVP 2000mm

TEJIDO: Exterior: 94% poliéster-6% elastano (320g/m2). Forro: 100% poliéster (130 g/m2)

Anagrama en pechera izquierda Tallaje: S-3XL

Chubasquero con chaleco interior con mangas desmontables

Parka A.V. Bicolor amarillo/ azul marino triple uso, tejido impermeable y transpirable 3 en 1

Capucha interna en cuello.

Tejido impermeable y transpirable 300D poly Oxford/PU con costuras selladas para garantizar la impermeabilidad, forrada con rejilla

Tratamiento Teflón. Tejido fluorescente con bandas reflectantes 3M Scotchlite en el tronco y en los hombros, dos bolsillos con solapa y cordón en la cintura

Cremallera con cierre solapado con botones a presión

El interior es acolchado, confeccionado con el mismo tejido, forrado, mangas desmontables respunteadas

Ambos están certificados, incluso si se usan por separado.

Provisto de porta teléfono

Anagrama en pechera izquierda (sin estampar en la muestra)

Composición: poliéster, PU.

Tallas: S-M-L-XL-2XL-3XL.

Banda reflectante: 3M Scotchlite

Calcetín verano

Calcetines tobilleros color blanco

Composición: 80% algodón, 16% poliamida, 1% elastano, 3% elastodieno

Tallas: 36/40 a 45/48

Calcetín invierno

Calcetines invierno Thermolite

Composición: 73% thermolite, 21% poliamida, 2% elastomero, 4% elastodieno

Tallas: 36/40 a 45/48

Gorro lana

Gorro doblado azul marino



100% poliacrílico (suave)

Doble capa

Pantalón o falda verano

Pantalón o falda de verano azul marino o marengo

100% poliéster stretch 165 g/m²

Tallas: 36 a 60

Camisa o polo manga corta

Camisa azul celeste manga corta

TEJIDO: Popelín polialgodón 105 g/m²

65% poliéster - 35% algodón

Tejido de fácil planchado

Cuello reforzado

Bolsillo en pecho lado izquierdo

Trabilla 7 botones en plaqueta frontal del mismo color

2 pinzas en la espalda para mayor comodidad

Tallas: S a 4XL

Polo manga corta azul celeste 3800 ALGODÓN ULTRA

220 g/m²

100% algodón pre-encogido

Costuras dobles reforzadas

Tapeta con 3 botones

Tallas: S a 2XL

Calcetines o medias

Calcetines tipo ejecutivo negro

100% poliamida

Talla única

Pantalón o falda invierno

Pantalón o falda de verano azul marino

TEJIDO: 77% poliéster- 20% viscosa – 3% elastano (185 g/m²)

Elástico para garantizar la libertad de movimiento



Con viscosa que aporta comodidad y suavidad

Excelente resistencia a las arrugas

Fácil planchado

Camisa o polo manga larga

Camisa azul celeste manga larga 529

TEJIDO: popelín 65% poliéster- 35% algodón 105 g/m²

Cierre central con botones

Puños con cierre de botón

1 bolsillo de parche

Tallas: S a 3XL

Calcetines o medias invierno

Calcetines tipo ejecutivo negro

100% poliamida

Talla única

Jersey o rebeca

Jersey o rebeca punto azul marino

50% lana 50% acrílico

Tejido fina hilatura de galga 12

Canalé en puños y cintura

Tallas: XS a 4XL

Anorak

Anorak impermeable azul marino

Cuello alto con cremallera inyectada al tono

Capucha plegada y extraíble en cuello con cierre velcro

Bolsillos exteriores con cremallera, solapa y tiradores

Dos bolsillos interiores con velcro

Puños ajustables con trabillas y cremallera.

Composición Exterior: 100% poliéster impermeable. Interior: 100% poliéster acolchado. Cuello: Polar.

Tallas: S a 4XL



LOTE 6

Calzado de seguridad:

- Zapato seguridad con puntera plástica. Modelo Panter Cauro Oxígeno S1P o similar:
 - Color gris
 - Puntera plástica
 - Suela oxígeno
 - Norma: EN ISO 20345 S1P
 - Tallas: 35 a 48
 - Suela Oxígeno, evita la sudor y garantiza la impermeabilidad
 - Puntera de protección de termoplástico, ligera y antiestática
 - Fabricada en Piel flor de primera calidad y tejido transpirable
 - Acolchados anti-rozaduras
 - Plantilla textil anti-perforación transpirable
 - Plantilla interior de gel-látex, anti-bacteriano, anti-olor y shock absorber en zona de talón
 - Cordones de gran resistencia
 - Empeine perforado que mejora la transpiración

- Bota seguridad con puntera plástica. Modelo Panter Fragua Velcro Plus S3 o similar:
 - Piel flor natural 1ª hidofugada .Resistente y transpirable.
 - Velcro industrial - Resistente - Fácil apertura.
 - Lengüeta exterior sobredimensionada - Protección extra antichispazos.
 - Suela PU/TPU - Ligereza - Flexibilidad - Resistente - Tracción del TPU - Shock absorber del poliuretano.
 - Puntera plástica anti-impactos 200J. - Ligera - Ergonómica - Aislante de electricidad.
 - Plantilla textil antiperforación - No metálica - Flexible - Ligera - Transpirable.
 - Plantilla AIR-PLUS de Gel Látex- Antiestática completa - Anti-bacterias - Anti-olor.
 - Coeficiente antideslizamiento 0'48 - Excepcional.
 - Bandas reflectantes para máxima visibilidad.
 - Suela antitorsión, resistente a aceites e hidrocarburos.



Autoritat Portuària de Balears

- Horma ancha - No aprisiona el pie.
- Acolchado antirozaduras con máxima sujeción en la zona del tobillo.
- Tallas: de 36 a 48.
- NORMA: UNE EN ISO 20345 S3.

Mocasín verano

Mocasín negro de piel vacuno Florenti

Suela antideslizante de cuero/spay

Plantilla acolchada de piel

Fabricación nacional.

TALLAS: de 38 a 48

Mocasín invierno

Mocasín negro de piel vacuno Florenti

Suela antideslizante de cuero/spay

Plantilla acolchada de piel

Fabricación nacional.

TALLAS: de 38 a 48



3. PRESUPUESTO Y FORMA DE PAGO

El presupuesto máximo de ejecución por contrata para la realización de la totalidad de los trabajos previstos en el presente contrato de suministros asciende a la cantidad de CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL euros (196.000,00 €), IVA excluido, y el valor estimado del contrato asciende a la cantidad de CUATROCIENTOS NOVENTA MIL euros (490.000,00 €), IVA excluido.

Lote 1	120.000,00 €
Lote 2	18.000,00 €
Lote 3	12.000,00 €
Lote 4	28.000,00 €
Lote 5	14.000,00 €
Lote 6	4.000,00 €
Total	196.000,00 €

El importe de licitación de cada uno de los LOTES corresponde al resultado del sumatorio del producto del número de prendas de cada lote por el precio unitario.

Las ofertas económicas de cada uno de los LOTES corresponderán al precio unitario de cada uno de ellos reflejado en el ANEXO I “VALORACIÓN”.

Durante el año 2022 no se ha podido suministrar el vestuario correspondiente a esta anualidad, por tanto, con el objeto de poder llevar a cabo la correcta sustitución y reciclaje de las prendas del personal de la APB, se prevé en este expediente que, el presupuesto correspondiente al año 2023 sea el correspondiente al de las dos anualidades (años 2022 y 2023).

Para determinar la oferta con mejor relación calidad-precio, según establece el artículo 145 de la LCSP, se utilizará una pluralidad de criterios definidos en el Cuadro de Características entre los que figura el precio. Para evaluar el criterio “precio” se utilizará el precio unitario de cada LOTE de acuerdo con la plantilla de cálculo facilitada en la plataforma de licitación. Por tanto, los licitadores deberán rellenar para la oferta económica dicha plantilla, indicando el precio unitario de cada una de las prendas y, en el caso del **LOTE 1** además, el precio unitario de Recogida/Destrucción.

El presupuesto de adjudicación corresponderá al precio unitario ofertado por el contratista.

Los precios unitarios, con el coeficiente de adjudicación resultante, se mantendrán invariables a lo largo de la vigencia del contrato, prórrogas incluidas.

3.1 PRÓRROGAS E INICIO DEL SERVICIO

El plazo de ejecución de los trabajos será **UN (1) AÑO a partir del acta de inicio de los trabajos**. Dicho contrato **podrá ser prorrogado en TRES (3) posibles prórrogas de UN (1) AÑO cada una**.



El presupuesto de las prórrogas asciende a la cantidad de NOVENTA Y OCHO MIL euros (98.000,00 €), IVA excluido.

Lote 1	60.000,00 €
Lote 2	9.000,00 €
Lote 3	6.000,00 €
Lote 4	14.000,00 €
Lote 5	7.000,00 €
Lote 6	2.000,00 €
Total	98.000,00 €

3.2 MEDICIÓN Y ABONO

No se establece compromiso alguno en las mediciones de las prendas a suministrar. Los importes a abonar por la APB estarán subordinados a las prendas realmente suministradas en la forma indicada en este pliego, de forma que el contratista no podrá exigir el pago de importes mínimos de ningún tipo, ya que la cantidad de prendas a suministrar dependerá del número de trabajadores reales en plantilla en cada momento.

A título orientativo el número de trabajadores en cada centro de trabajo es el siguiente:

	Policía Portuaria	Conservación Mantenimiento	Conserjería
Palma	80	15	3
Alcúdia	20	-	-
Maó	25	10	-
Eivissa	30	-	-
La Savina	15	-	-

Para el abono de los trabajos, sólo se admitirán los precios unitarios, afectados por el coeficiente de adjudicación resultante.

El abono de los trabajos se realizará por unidades realmente suministradas, siempre que exista conformidad por parte del Responsable del Contrato o en quien delegue. El importe a resarcir se obtendrá de la multiplicación de la medición de las prendas realmente suministradas (y aprobados por el Responsable del Contrato o en quien delegue) por el precio unitario de dicha prenda (afectados por el coeficiente de adjudicación resultante).

Dicho importe será abonado mediante certificaciones a medida que se realicen las entregas de las prendas y siempre que éstas hayan sido aceptadas por el responsable del contrato.

Para ello se elaborará el documento “Relación valorada” que contendrá, como mínimo, el número de certificación, descripción de lo facturado, cantidad, número de expediente, fecha, precio unitario, precio total, etc. La factura deberá contener todos los albaranes de las prendas suministradas en dicho mes. La relación de las prendas suministradas, multiplicados por el precio unitario ofertado. Los cálculos se realizan siempre “a origen”, descontándose para cada periodo lo abonado en el periodo anterior.

E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcúdia, Mahón, Eivissa y La Savina).



Autoritat Portuària de Balears

Dicha “Relación valorada” deberá ser firmada electrónicamente de conformidad, como mínimo por el representante de la Empresa adjudicataria y por el Responsable del Contrato. Su cumplimentación será indispensable para el abono de las prendas suministradas.

El Responsable del Contrato elaborará el documento “Certificación” a partir de la información recogida en la “Relación valorada” y hará llegar al representante de la empresa adjudicataria el ID de certificación asignado.

Para el pago, el adjudicatario presentará las correspondientes facturas que se remitirán a la Autoridad Portuaria de Balears mediante factura electrónica, a través del Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración General del Estado, portal FACE (<https://face.gob.es>).

3.3 FACTURACIÓN

Una vez facilitado el número ID de certificación (nunca antes), el contratista podrá proceder a la emisión de la factura electrónica en FACE.

1. ID de certificación asignado
2. Datos identificativos del expediente y para cada lote son:
 - E22-0090-1 para el lote 1
 - E22-0090-2 para el lote 2
 - E22-0090-3 para el lote 3
 - E22-0090-4 para el lote 4
 - E22-0090-5 para el lote 5
 - E22-0090-6 para el lote 6
3. Importe de facturación, que deberá ser coincidente al segundo decimal con el de la relación valorada

4. PLAZO Y MODO DE ENTREGA

El plazo de ejecución del contrato, será el definido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El adjudicatario asume la obligación de tallar a todo el personal antes de quince (15) días naturales a partir de la fecha de la vigencia del contrato y entregar el vestuario de verano y de invierno antes de treinta (30) días naturales como máximo después de cada pedido y a partir de la fecha de finalización de tallaje de todo el personal que no esté en situación de baja o licencia.

Será también obligación de la empresa adjudicataria, la retirada y, en su caso destrucción, de las prendas viejas, aun cuando no hayan sido suministradas por ellas.

E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Balears (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina).



Autoritat Portuària de Balears

El mismo plazo dispondrá el adjudicatario para la toma inicial de las medidas de nuevos trabajadores que se den de alta en la APB durante la vigencia del presente contrato. En este caso el plazo se empezará a contar desde la notificación que la APB efectúe.

A medida que sean tallados el personal en situación de baja o licencia, independientemente del número de ellos, cada vez que se realice un tallaje, el plazo de entrega de su uniformidad no excederá de los treinta (30) días naturales desde ese momento.

El adjudicatario se responsabilizará, a su cargo, en cada centro de trabajo, de la toma de tallas y medidas en los respectivos almacenes de entrega del suministro, así como de las pruebas, correcciones y acabados necesarios o que se le demanden, en dichas localizaciones.

En caso de superarse los plazos estipulados (Plazo de entrega, plazo de tallaje) el adjudicatario aceptará las penalizaciones que se exponen en el apartado 9.4.

5. LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega será el indicado por la APB: Moll Vell, 3-5 en Palma para el vestuario con destino en Palma; Moll de Pescadors, s/n en Alcúdia para el vestuario con destino en Alcudia; Moll de Llevant, 1 en Mahón para el vestuario con destino en Mahón; Accés Molls Nord, s/n en Eivissa para el vestuario con destino en Eivissa; y C/ De Calp, s/n en La Savina para el vestuario con destino en La Savina (Formentera).

No se admitirá ningún otro punto de entrega que no sea aprobado por el Responsable del Contrato.

6. DOCUMENTACIÓN

En el momento de la entrega, el contratista deberá formalizar a través de un albarán en el que se especifique claramente la cantidad entregada que deberá ser conformada por parte de la APB. En el albarán se consignará la fecha y lugar de recepción.

Al entregar el suministro, el proveedor deberá extender albarán por duplicado, en el que se harán constar todos los datos del pedido:

- Número de pedido.
- Lugar al que se destina.
- Una línea por artículo con el número de código, descripción, precio unitario, cantidad y precio total.

Un ejemplar de dicho albarán se entregará junto con la mercancía en el lugar de recepción de la misma.

El responsable de recibir el suministro, una vez efectuado el control de cantidad y calidad correspondiente confirmará la recepción del pedido.

E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina).



Si durante el control de cantidad y calidad hasta un plazo de dos (2) meses, se llega a detectar cualquier anomalía, defecto, tara, diferencia de cantidad o modelo u otro incumplimiento de las condiciones del contrato, el responsable de recibir el suministro comunicará su disconformidad al Departamento de RR.HH. a los efectos correspondientes. En caso contrario, posterior a la firma del albarán de recepción y una vez transcurridos los dos (2) meses, las prendas suministradas se entenderá como aceptadas.

7. GARANTÍA

El adjudicatario ofrecerá, como mínimo, en el marco del presente contrato una garantía de TREINTA Y SEIS (36) MESES a partir de la fecha de recepción del suministro. Transcurrido el plazo de garantía sin que se hayan formulado reparos a los suministros ejecutados, quedará extinguida la responsabilidad del contratista.

Durante el periodo de garantía el contratista estará obligado a subsanar, a su costa, todas las deficiencias que se puedan observar en los bienes suministrados, con independencia de la consecuencia que se pudieran derivar de las responsabilidades en que hubiese podido incurrir.

Si se acreditase la existencia de defectos en las prendas suministradas, la APB podrá exigir al contratista la reposición de las que resulten inadecuadas, o la reparación de las mismas, si ésta fuese suficiente.

Si la APB, durante el plazo de garantía concluyera, que las prendas suministradas no son aptas, como consecuencia de incumplimiento en las calidad o defectos observados en ellos e imputables al contratista, y exista la presunción de que la reposición o reparación de dichas prendas no será bastante para lograr el fin, podrá, antes de expirar dicho plazo, rechazar los bienes dejándolos de cuenta del contratista, quedando exento de la obligación de pago o teniendo derecho, en su caso, a la recuperación del precio satisfecho.

La APB podrá reclamar al contratista la sustitución de las prendas suministradas que resulten inadecuadas, el arreglo o la reparación de las mismas si fuese suficiente.

Quedan excluidas de esta garantía, los elementos, componentes o partes del suministro que se considere su desgaste como normal, o haya sido objeto de mal uso, o trato.

8. TELÉFONO DE CONTACTO

El adjudicatario dispondrá de un teléfono MÓVIL y persona de contacto a través del cual el Responsable del Contrato establecerá TODAS las comunicaciones objeto del suministro.

9. CONDICIONES GENERALES

El contratista es responsable del desarrollo del contrato y de la entrega del suministro en su totalidad dentro del plazo máximo estipulado. Es obligación del suministrador la correcta manipulación de las prendas.



Autoritat Portuària de Balears

La recepción del vestuario se justificará mediante albarán suscrito por el encargado de la recepción. La firma del albarán en la recepción de las prendas no significa la aceptación de las mismas. Cada trabajador verificará que las prendas de vestir estén en perfecto estado de ser recibida (sin defectos). Cuando las prendas no se hallen en estado de ser recibidas se notificará al adjudicatario para que proceda a subsanar los defectos. La APB dará las instrucciones precisas al adjudicatario para que remedie los defectos observados y/o proceda a la entrega de otras prendas que se encuentren en las condiciones exigibles de conformidad con lo pactado. El plazo máximo para subsanar los defectos será de 20 días a contar desde la notificación de la APB.

Si alguna de las prendas suministradas fuese defectuosa parcial o totalmente deberá ser retirada de la APB, dejándola a cuenta del contratista y quedando la APB exenta de pago. Todos los costes derivados de la retirada y sustitución serán a cuenta del contratista.

Para el suministro parcial o total de las prendas de vestir se deberá contar con la aprobación previa de la APB antes de proceder a la tramitación de su envío.

Los elementos suministrados deberán ajustarse en todo caso a la muestra suministrada durante la licitación, por lo que el adjudicatario deberá garantizar la disponibilidad de suministros iguales durante el periodo de vigencia del contrato, tanto para entregas regulares como puntuales.

El Responsable del contrato, previa petición de la empresa adjudicataria o de oficio podrán solicitar y aceptar variaciones si así lo considerasen adecuado y fuese de interés para la APB.

En el supuesto de que, por causas ajenas al adjudicatario, no le fuera posible suministrar elementos iguales a la muestra depositada, deberá justificar tal circunstancia por escrito ante el Departamento de RR.HH. de la APB, debiendo adjuntar una propuesta de suministro alternativo, con una muestra del mismo.

La calidad de la prenda alternativa no podrá ser inferior a la de la muestra adjudicada inicialmente, y su precio no podrá superar el precio del contrato en el año al que corresponda el nuevo suministro.

En todo caso, la APB se reservan el derecho de aceptar la modificación propuesta por el adjudicatario.

9.1 CONDICIONES TÉCNICA A TENER EN CUENTA

Por su carácter general, se considerarán vigentes y de aplicación las siguientes disposiciones, normas e instrucciones, que complementan el presente documento en lo referente a aquellos aspectos no mencionados expresamente en él, quedando a juicio del Director Facultativo dirimir las posibles contradicciones habidas entre ellas:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014
- Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales



Autoritat Portuària de Balears

- Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos).
- Norma UNE-EN 15713:2010 Destrucción segura del material confidencial. Código de buenas prácticas.

Todas cuantas normas básicas sean de aplicación a cada uno de los materiales utilizados en la obra; así como a las disposiciones oficiales complementarias de uso habitual.

Así como cuanta normativa desarrolle, amplíe o sustituya a la antes citada. No obstante, deberá consultarse, las posibles actualizaciones de la mencionada normativa.

9.2 CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura del contratista.

El contratista será responsable, mientras dure la ejecución del contrato y hasta tanto haya transcurrido el plazo de garantía, de los daños y perjuicios causados a terceros, a la propia entidad contratante o al personal de la misma.

No se deberán aplicar o utilizar los datos personales obtenidos, para fines distintos a los que figuren en el contrato, ni cederlos a otras personas.

El contrato se ejecutará con estricta sujeción a las estipulaciones contenidas en los pliegos de condiciones y de prescripciones técnicas aprobados por la entidad contratante.

El órgano de contratación podrá ejercer en todo momento las facultades que en relación con la protección del dominio público le atribuyen las leyes.

En general, el adjudicatario responderá de cuantas obligaciones le vienen impuestas en su carácter de empleador, así como del cumplimiento de cuantas normas regulan y desarrollan la relación laboral o de otro tipo existentes entre aquél, o entre sus subcontratistas, y los trabajadores de uno y otros, sin que pueda repercutir contra la APB ninguna responsabilidad que, por incumplimiento de alguna de ellas, pudieran imponerle los organismos competentes.

En cualquier caso, el contratista adjudicatario indemnizará a la APB de toda cantidad que se viese obligada a pagar por incumplimiento de las obligaciones aquí consignadas, aunque ello le venga impuesto por resolución judicial o administrativa.

9.3 RELACIONES LEGALES Y RESPONSABILIDADES CON EL PÚBLICO

El adjudicatario deberá obtener todos los permisos y licencias de los Organismos competentes que sean necesarios para la ejecución del contrato y de acuerdo con la legislación vigente.



Autoritat Portuària de Balears

Además, serán de cuenta del contratista las indemnizaciones a que hubiere lugar por perjuicios ocasionados a terceros como consecuencia de accidentes debidos a una señalización insuficiente o defectuosa imputable a aquél, cuando sean de aplicación.

Asimismo, serán de cuenta del adjudicatario las indemnizaciones a que hubiere lugar por actuaciones suyas culpables o negligentes, o por perjuicios que se ocasionen a terceros en la realización de cuantas operaciones requiera la ejecución del contrato.

9.4 DISPONIBILIDAD Y PENALIZACIONES

El adjudicatario atenderá las llamadas por cualquier medio de notificación de APB, o de su representante, que se produzcan por necesidades del suministro.

Todas las penalizaciones previstas en este pliego se harán efectivas mediante su deducción de los pagos que proceda realizar al contratista.

Los incumplimientos que pueda cometer el Contratista en la prestación del suministro se clasificarán en muy graves, graves y leves.

Incumplimientos muy graves:

- El retraso injustificado de más de diez (10) días en la entrega de las prendas según el plazo de entrega ofertado.
- El retraso injustificado de más de quince (15) días en el tallaje del personal colectivo de la policía portuaria.
- La no presentación del certificado de destrucción de todas las prendas del LOTE 1 a remplazar.
- El mal uso, pérdida o extravío de las prendas del LOTE 1 a destruir.
- La no restitución, o en su caso arreglo de prendas con defectos, en un plazo de dos meses.

Incumplimientos graves:

- La acumulación de siete (7) incumplimientos leves en unos cuatro meses.
- El retraso injustificado de cinco (5) días en la entrega de las prendas según el plazo de entrega ofertado.
- El retraso injustificado de diez (10) días en el tallaje del personal colectivo de la policía portuaria.
- La no restitución, o en su caso arreglo de prendas con defectos, en un plazo de mes y medio a dos meses.

Incumplimientos leves:

Se considerará incumplimiento leve la no realización puntual de algunas de las obligaciones reflejadas en el presente contrato, si no se justifica adecuadamente.

- El retraso injustificado de dos (2) días en la entrega de las prendas según el plazo de entrega ofertado.



Autoritat Portuària de Balears

- El retraso injustificado de cinco (5) días en el tallaje del personal colectivo de la policía portuaria.
- La no atención telefónica, o por cualquier otro medio de notificación de la APB.
- La no restitución, o en su caso o arreglo de prendas con defectos, en un plazo de un mes a mes y medio.

9.4.1 Penalizaciones

Las penalizaciones se aplicarán para los incumplimientos muy graves, graves y leves según los siguientes criterios:

- **Por Incumplimientos muy graves** se aplicará una penalización de un 5% del presupuesto de adjudicación.
- **Por Incumplimientos graves** se aplicará una penalización de un 3% del presupuesto de adjudicación.
- **Por Incumplimientos leves** se aplicará una penalización de un 1% del presupuesto de adjudicación.

Más de CUATRO (4) incumplimientos muy graves en TRES MESES o más de SEIS (6) en SEIS MESES podrá ser motivo de rescisión del contrato por parte del Órgano de contratación sin indemnización.

10. TRABAJOS NO AUTORIZADOS

Los trabajos efectuados por el contratista, modificando lo prescrito en este documento sin la debida autorización, o no ajustándose a sus prescripciones, deberán ser rechazados o corregidos a su costa si el Responsable del Contrato lo exige, y en ningún caso serán abonables.

El contratista será, además, responsable de los daños y perjuicios que por esta causa puedan derivarse para la APB.

11. OMISIONES DEL PRESENTE DOCUMENTO

Las omisiones erróneas o faltas de descripción en este Pliego de Prescripciones Técnicas de los detalles de los trabajos que sean indispensables para llevar a cabo el espíritu e intención expuestos en estas especificaciones, o que por uso y costumbre deban ser realizados, no sólo no exime al contratista adjudicatario de la obligación de ejecutarlos, sino que, por el contrario, deberán ser efectuados como si hubieran sido completa y correctamente especificados en este documento.

12. CONSIDERACIONES FINALES

Las condiciones del presente documento prevalecen, en lo que pudiera ocurrir de oposición, sobre cualesquiera otros de carácter técnico o administrativo que pudiera tener establecidas el contratista para la prestación de servicios a personas físicas o jurídicas privadas, siendo en todo caso de aplicación al contrato cuanto previene la normativa vigente.



EL AUTOR DEL DOCUMENTO

Jefe de División de RR.HH.

Fdo. Digitalmente
Jorge Vallespir Badía

VºBº
EL DIRECTOR

Fdo. digitalmente
Jorge Nasarre López



ANEXO I: VALORACIÓN Y DESCOMPUESTOS



ANEXO I: VALORACIÓN

"Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina)"

E22-0090

*Las cantidades de las prendas son orientativas pudiendo variar. Por tanto, se ha tomado como referencia para este Pliego las prendas suministradas en el año 2021. Se han duplicado las cantidades del primer año porque éstas prendas no fueron suministradas al personal de la APB durante el año 2022 y por tanto, se debe proceder a su restitución y reciclaje

LOTE 1		Cantidad orientativa* Ud.	Precio unitario sin IVA	TOTAL
1111	Polo manga corta	300	54,95 €	16.485,00 €
1112	Polo blanco manga corta	30	54,95 €	1.648,50 €
1113	Polo estilo camisa manga corta	240	54,95 €	13.188,00 €
1114	Pantalón largo bielástico verano	360	64,95 €	23.382,00 €
1115	Gorra verano	132	19,95 €	2.633,40 €
1116	Jersey térmico manga larga	200	67,95 €	13.590,00 €
1117	Polo blanco manga larga	30	62,95 €	1.888,50 €
1118	Polo estilo camisa manga larga	120	62,95 €	7.554,00 €
1119	Chaqueta cortavientos	120	114,95 €	13.794,00 €
1120	Pantalón largo bielástico invierno	208	64,95 €	13.509,60 €
1121	Gorra invierno	50	19,95 €	997,50 €
1122	Gorro	40	7,95 €	318,00 €
1123	Calcetín verano	1.100	3,50 €	3.850,00 €
1124	Calcetín invierno	720	3,50 €	2.520,00 €
1125	Guantes bicolor	50	19,95 €	997,50 €
1126	Cinturón	10	11,95 €	119,50 €
TOTAL			690,30 €	116.475,50

	Precio unitario Recogida /Destrucción	3.710	0,95 €	3.524,50
TOTAL			15,20 €	

TOTAL LOTE 1			705,50 €	120.000,00
---------------------	--	--	-----------------	-------------------

LOTE 2		Cantidad orientativa*	Precio unitario sin IVA	TOTAL
--------	--	-----------------------	-------------------------	-------

E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina).



		Ud.		
2220	Botas 03 6"	52	74,95 €	3.897,40 €
2221	Botas 03 8"	40	74,90 €	2.996,00 €
2222	Zapatos	116	69,90 €	8.108,40 €
2223	Náuticas	30	99,94 €	2.998,20 €
TOTAL LOTE 2			319,69 €	18.000,00

LOTE 3		Cantidad orientativa* Ud.	Precio unitario sin IVA	TOTAL
3330	Bolsa multibolsillos	96	55,40 €	5.318,40 €
3331	Mochila	82	35,98 €	2.950,60 €
3332	Bolsa deporte	80	22,00 €	1.760,00 €
3333	Mochila deporte	90	21,90 €	1.971,00 €
TOTAL LOTE 3			135,28 €	12.000,00

LOTE 4		Cantidad orientativa* Ud.	Precio unitario sin IVA	TOTAL
4440	Camiseta interior verano	696	9,80 €	6.820,80 €
4441	Toalla	350	9,95 €	3.482,50 €
4442	Camiseta interior térmica invierno	600	17,95 €	10.770,00 €
4443	Pantalón térmico	166	21,95 €	3.643,70 €
4444	Cuello polar	246	7,95 €	1.955,70 €
4445	Guantes lana	150	8,85 €	1.327,29 €
TOTAL LOTE 4			76,45 €	28.000,00

LOTE 5		Cantidad orientativa* Ud.	Precio unitario sin IVA	TOTAL
5550	Pantalón largo verano	50	25,95 €	1.297,50 €
5551	Pantalón corto verano	56	20,95 €	1.173,20 €
5552	Polo bicolor manga corta alta visibilidad	72	15,95 €	1.148,40 €
5553	Polo manga corta azul marino o beige	16	15,95 €	255,20 €
5554	Gorra	10	5,90 €	59,00 €
5555	Sombrero	10	5,90 €	59,00 €
5556	Pantalón largo invierno	50	27,95 €	1.397,50 €
5557	Polo bicolor manga larga alta visibilidad	32	19,95 €	638,40 €

E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina).



5558	Polo manga larga azul marino o beige	12	19,95 €	239,40 €
5559	Sudadera bicolor manga larga alta visibilidad	16	31,95 €	511,20 €
5560	Sudadera manga larga azul marino o beige	6	31,95 €	191,70 €
5561	Chaqueta bicolor alta visibilidad	20	44,95 €	899,00 €
5562	Chubasquero con chaleco interior con mangas desmontables	16	60,00 €	960,00 €
5563	Calcetín verano	160	4,50 €	720,00 €
5564	Calcetín invierno	200	4,50 €	900,34 €
5565	Gorro lana	20	7,95 €	159,01 €
5566	Pantalón o falda	12	31,95 €	383,41 €
5567	Camisa o polo manga corta	40	20,00 €	800,00 €
5568	Calcetines o medias	32	4,50 €	144,00 €
5569	Pantalón o falda	12	34,95 €	419,40 €
5570	Camisa o polo manga larga	40	21,95 €	878,00 €
5571	Calcetines o medias	30	4,50 €	135,14 €
5572	Jersey o rebeca	8	33,95 €	271,60 €
5573	Anorak	8	44,95 €	359,60 €
TOTAL LOTE 5			541,01 €	14.000,00

LOTE 6		Cantidad orientativa* Ud.	Precio unitario sin IVA	TOTAL
6660	Calzado seguridad: zapatos/botas	44	48,50 €	2.134,00 €
6661	Náuticas	16	48,45 €	775,20 €
6662	Mocasín verano	12	45,45 €	545,40 €
6663	Mocasín invierno	12	45,45 €	545,40 €
TOTAL LOTE 6			187,85 €	4.000,00

Fdo. Digitalmente
 Jorge Vallespir Badía
 Jefe de División de RR.HH.



ANEXO I: VALORACIÓN PRÓRROGAS

"Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina)"

E22-0090

*Las cantidades de las prendas son orientativas pudiendo variar. Por tanto, se ha tomado como referencia para este Pliego las prendas suministradas en el año 2021

LOTE 1		Cantidad orientativa* Ud.	Precio unitario sin IVA	TOTAL
1111	Polo manga corta	150	54,95 €	8.242,50 €
1112	Polo blanco manga corta	15	54,95 €	824,25 €
1113	Polo estilo camisa manga corta	120	54,95 €	6.594,00 €
1114	Pantalón largo bielástico verano	180	64,95 €	11.691,00 €
1115	Gorra verano	66	19,95 €	1.316,70 €
1116	Jersey térmico manga larga	100	67,95 €	6.795,00 €
1117	Polo blanco manga larga	15	62,95 €	944,25 €
1118	Polo estilo camisa manga larga	60	62,95 €	3.777,00 €
1119	Chaqueta cortavientos	60	114,95 €	6.897,00 €
1120	Pantalón largo bielástico invierno	104	64,95 €	6.754,80 €
1121	Gorra invierno	25	19,95 €	498,75 €
1122	Gorro	20	7,95 €	159,00 €
1123	Calcetín verano	550	3,50 €	1.925,00 €
1124	Calcetín invierno	360	3,50 €	1.260,00 €
1125	Guantes bicolor	25	19,95 €	498,75 €
1126	Cinturón	5	11,95 €	59,75 €
TOTAL			690,30 €	58.237,75

	Precio unitario Recogida /Destrucción	1.855,00	0,95 €	1.762,25
TOTAL			15,20 €	

TOTAL LOTE 1			705,50 €	60.000,00 €
---------------------	--	--	-----------------	--------------------

LOTE 2		Cantidad orientativa* Ud.	Precio unitario sin IVA	TOTAL
--------	--	---------------------------	-------------------------	-------

E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina).



2220	Botas 03 6"	26	74,95 €	1.948,70 €
2221	Botas 03 8"	20	74,90 €	1.498,00 €
2222	Zapatos	58	69,90 €	4.054,20 €
2223	Náuticas	15	99,94 €	1.499,10 €
TOTAL LOTE 2			319,69 €	9.000,00 €

LOTE 3		Cantidad orientativa* Ud.	Precio unitario sin IVA	TOTAL
3330	Bolsa multibolsillos	48	55,40 €	2.659,20 €
3331	Mochila	41	35,98 €	1.475,30 €
3332	Bolsa deporte	40	22,00 €	880,00 €
3333	Mochila deporte	45	21,90 €	985,50 €
TOTAL LOTE 3			135,28 €	6.000,00 €

LOTE 4		Cantidad orientativa* Ud.	Precio unitario sin IVA	TOTAL
4440	Camiseta interior verano	348	9,80 €	3.410,40 €
4441	Toalla	175	9,95 €	1.741,25 €
4442	Camiseta interior térmica invierno	300	17,95 €	5.385,00 €
4443	Pantalón térmico	83	21,95 €	1.821,85 €
4444	Cuello polar	123	7,95 €	977,85 €
4445	Guantes lana	75	8,85 €	663,65 €
TOTAL LOTE 4			76,45 €	14.000,00 €

LOTE 5		Cantidad orientativa* Ud.	Precio unitario sin IVA	TOTAL
5550	Pantalón largo verano	25	25,95 €	648,75 €
5551	Pantalón corto verano	28	20,95 €	586,60 €
5552	Polo bicolor manga corta alta visibilidad	36	15,95 €	574,20 €
5553	Polo manga corta azul marino o beige	8	15,95 €	127,60 €
5554	Gorra	5	5,90 €	29,50 €
5555	Sombrero	5	5,90 €	29,50 €
5556	Pantalón largo invierno	25	27,95 €	698,75 €
5557	Polo bicolor manga larga alta visibilidad	16	19,95 €	319,20 €
5558	Polo manga larga azul marino o beige	6	19,95 €	119,70 €
5559	Sudadera bicolor manga larga alta visibilidad	8	31,95 €	255,60 €

E22-0090 - Suministro de vestuario para el personal de la Autoridad Portuaria de Baleares (Palma, Alcudia, Mahón, Eivissa y La Savina).



5560	Sudadera manga larga azul marino o beige	3	31,95 €	95,85 €
5561	Chaqueta bicolor alta visibilidad	10	44,95 €	449,50 €
5562	Chubasquero con chaleco interior con mangas desmontables	8	60,00 €	480,00 €
5563	Calcetín verano	80	4,50 €	360,00 €
5564	Calcetín invierno	100	4,50 €	450,17 €
5565	Gorro lana	10	7,95 €	79,50 €
5566	Pantalón o falda	6	31,95 €	191,70 €
5567	Camisa o polo manga corta	20	20,00 €	400,00 €
5568	Calcetines o medias	16	4,50 €	72,00 €
5569	Pantalón o falda	6	34,95 €	209,70 €
5570	Camisa o polo manga larga	20	21,95 €	439,00 €
5571	Calcetines o medias	15	4,50 €	67,57 €
5572	Jersey o rebeca	4	33,95 €	135,80 €
5573	Anorak	4	44,95 €	179,80 €
TOTAL LOTE 5			541,01 €	7.000,00 €

LOTE 6		Cantidad orientativa* Ud.	Precio unitario sin IVA	TOTAL
6660	Calzado seguridad: zapatos/botas	22	48,50 €	1.067,00 €
6661	Náuticas	8	48,45 €	387,60 €
6662	Mocasín verano	6	45,45 €	272,70 €
6663	Mocasín invierno	6	45,45 €	272,70 €
TOTAL LOTE 6			187,85 €	2.000,00 €

Fdo. Digitalmente
 Jorge Vallespir Badía
 Jefe de División de RR.HH.



ANEXO I: DESCOMPUESTOS RECOGIDA Y DESTRUCCIÓN DE PRENDAS CORRESPONDIENTES AL LOTE 1

E22-0090

RECOGIDA Y DESTRUCCIÓN DE PRENDAS	Cantidad orientativa	Precio unitario	TOTAL
Entrega inicial contenedores			
Palma	2	20,00 €	40,00 €
Alcudia	1	35,00 €	35,00 €
Maó	1	150,00 €	150,00 €
Eivissa	1	150,00 €	150,00 €
Formentera	1	150,00 €	150,00 €
			525,00 €
Servicio de recogida / retirada contenedor de 240 l			
Palma	4	40,60 €	162,40 €
Alcudia	2	55,60 €	111,20 €
Maó	2	150,00 €	300,00 €
Eivissa	2	150,00 €	300,00 €
Formentera	2	150,00 €	300,00 €
			1.173,60 €
Trituración y gestión medioambiental (€/kg)	382,37	0,33	126,18 €
			126,18 €
COSTE TOTAL RECOGIDA/DESTRUCCIÓN			1.824,78 €
	COSTE TOTAL	Nº PRENDAS	COSTE/UD
PRECIO UNITARIO RECOGIDA / DESTRUCCIÓN	1.824,78 €	1.917,00	0,95

Fdo. Digitalmente
 Jorge Vallespir Badía
 Jefe de División de RR.HH.



ANEXO II: MANUAL DE IDENTIDAD CORPORATIVA PORTS BALEARS. UNIFORMES.

Normativa general uniformes

Ports de Balears

Manual de Identidad Corporativa

Uniformes

En este manual se ofrecen algunas indicaciones y ejemplos de aplicación de la Identidad Gráfica corporativa para la identificación de la indumentaria laboral.

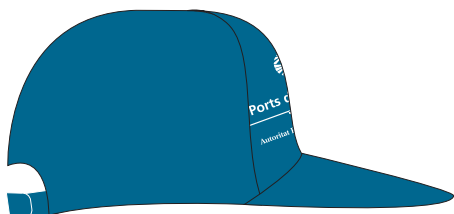
El lema definido en este Manual es susceptible de ser utilizado sobre cualquier prenda.

Colores: Se recomienda usar prendas de color azul marino o color similar al azul corporativo Pantone 308.

Calidades: La aplicación del logotipo sobre las prendas se hará por serigrafía, transfer de aplicación directa o bordado dependiendo de cada prenda. En el caso de prendas gruesas, como el jersey o las chaquetas, se recomienda el bordado.



Articulación del lema para su uso bordado sobre cualquier prenda.



Uniforme Policía-Celadores

Ports de Balears

Manual de
Identidad Corporativa

Uniformes

En el uniforme de la policía portuaria-celadores guardamuelles se usará el color azul marino con pechera amarilla y banda reflectante tanto en delantera como en trasera.

En la parte posterior sobre un rectángulo reflectante se imprimirá POLICIA PORTUÀRIA.

Colores: Se recomienda usar prendas de color azul marino

Calidades: Para el uniforme de verano se usará camisa de algodón y para el uniforme de invierno, jersey de lana.



Escudos y gorra de policía

Ports de Balears

Manual de
Identidad Corporativa

Uniformes

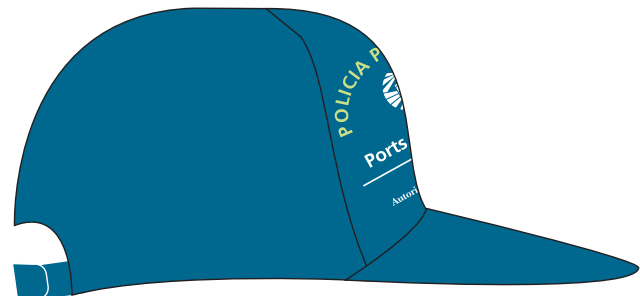
Colores: Para el escudo *tela* se usará fieltro de color azul marino. El lema irá en negativo blanco y la tipografía de 'Policia Portuària' en verde.

Para el escudo *metal* se usarán esmaltes sobre metal.

Calidades: Para la aplicación del logotipo se recomienda la serigrafía.

Colores: Gorra de color azul marino o color similar al azul corporativo Pantone 308. El lema irá en negativo blanco y la tipografía de 'Policia Portuària' y 'Zeladors Guardamolls' en verde para unificarlo con los colores usados en el vehículo policial.

Calidades: Para la aplicación del logotipo se recomienda el bordado.



Camiseta promocional verano

Ports de Balears

Manual de
Identidad Corporativa

Promoción y Regalos

El lema definido en este Manual es susceptible de ser utilizado sobre cualquier prenda.

Colores: Para la camiseta promocional se recomienda usar un polo azul o blanco con vivos y cuellos en el color contrario.

Calidades: Para la aplicación del logotipo sobre estas prendas se recomienda el bordado o en su defecto la serigrafía sobre algodón.

